MEMORIA ANUAL 1982

PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.

PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.

MEMORIA ANUAL 1982

PETROPERU

PETROPERU

DIRECTORIO 1982

PRESIDENTE EJECUTIVO
Sr. Juan F. Casabonne Rasselet

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dr. Manuel Velarde Aspillaga (Vice-Presidente del Directorio)
Ing. Manuel Barrantes Rangel
Dr. Rodolfo Beeck Ulloa

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO
Dr. Benedicto Cigüeñas Guevara
Dr. Iván Rivera Flores

REPRESENTANTE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Mayor General FAP Humberto Quea Velaochaga

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
Ing. Carlos Repetto Grand
Sr. Atilio Castillo León

GERENCIA GENERAL
Ing. Augusto Morales Zevallos — Gerente General
Sr. Juan Freundt Dalmau — Sub-Gerente General Administrativo
Ing. José Lizárraga Salazar — Sub-Gerente General Técnico

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 1982.

La política gubernamental de precios reales en el mercado interno y una correcta estrategia de mercadeo internacional, hicieron posible que durante 1982, PETROPERU S.A. realizara las inversiones necesarias para el normal desenvolvimiento de sus actividades y respondiera favorablemente a las cambiantes condiciones que, para el sector petrolero, prevalecieron a nivel mundial.

En aplicación de la política de austeridad del Gobierno, tuvimos la necesidad de recortar nuestro presupuesto, lo cual incidió desfavorablemente en la ejecución de proyectos aprobados para el año. Sin embargo, la Empresa cumplió con su misión principal de mantener satisfecha la demanda interna de combustibles, además de obtener un margen exportable que significó importante contribución a la balanza de pagos y a la economía del país.

En el mes de agosto se decidió establecer nuevos criterios para la priorización de inversiones a fin de adecuarlas a las reales posibilidades financieras y de recursos humanos de la Empresa, y a la necesidad de satisfacer las más urgentes necesidades de servicio al país.

PETROPERU S.A. alcanzó logros importantes durante el periodo. En primer lugar, incrementó su producción propia de crudo en 27%, consiguiendo un promedio diario de 53,292 barriles. Este incremento fue obtenido principalmente en la Selva Norte, donde al final del año llegó a promediar 27,965 barriles por día, 52% más que en el año anterior. Finalizados los trabajos de construcción del ramal Nueva Esperanza-Capirona del sistema del Oleoducto Nor-Peruano, y de la nueva Refinería de Iquitos, ambas obras fueron inauguradas en ceremonias que el Señor Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, realzó con su presencia.

En lo que corresponde a nuestras reservas probadas de petróleo, el año 1982 no dejó un balance positivo, ya que arrojó una reducción de esas reservas en aproximadamente 60 millones de barriles. Ello se debió a los poco satisfactorios resultados obtenidos en los 19 pozos perforados, entre exploratorios y confirmatorios, que descubrieron únicamente 6.2 millones de barriles; volumen que unido a las reservas desarrolladas y a los ajustes efectuados, no permitió compensar la extracción realizada en el periodo, dejando las reservas probadas al nivel de 775 millones de barriles.

En las áreas bajo contrato, Superior Oil Co., no tuvo éxito en su primer pozo exploratorio en el Lote 2. Este y otros resultados adversos no modifican, sin embargo, las expectativas existentes para lograr en el futuro nuevos descubrimientos petrolíferos en el país.

En lo relativo a sísmica, PETROPERU S. A. realizó una intensa campaña que alcanzó 8,275 Kms., incluyendo levantamientos sísmicos, gravimétricos y magnetométricos de las zonas sur y central de la Plataforma Continental, mediante el alquiler de un barco dotado del más moderno equipo para reconocimiento en áreas profundas. También efectuó levantamientos de líneas sísmicas en el Lote 8 de la Selva Norte, y en el Lote 31 de la Selva Central.

En abril se firmó Contrato de Exploración y Producción con el Consorcio Hamilton-Petroinca, que habiendo casi terminado trabajos preliminares en el Lote 7, perforará dos pozos exploratorios durante 1983. La Contratista Shell Exploradora

y Productora del Perú B.V., mediante intensos trabajos sísmicos, logró confirmar la estructura denominada SEPA en el Lote 38, donde en breve perforará su primer pozo. El registro total de líneas sísmicas fue de 13,184 Kms.

La producción de petróleo crudo del país fue en 1982 ligeramente mayor que la del año anterior, alcanzando 195,061 barriles de promedio diario. Al respecto, es importante destacar el hecho que PETROPERU S.A. fue la única empresa productora que logró incrementos en la producción de crudos, equilibrando de esta manera la declinación que experimentó la producción a cargo de las empresas contratistas. La producción total permitió cubrir las necesidades de nuestras Refinerías y dejó un margen exportable de crudos que ascendió a 15.4 millones de barriles durante el año, o el equivalente de 42,192, barriles por día (bpd).

En refinación, el nivel de procesamiento de crudo fue de 155,182 barriles por día, equivalente al 88% de la capacidad instalada, lo que representa un leve incremento con relación al año anterior. La producción de refinados fue suficiente para satisfacer las necesidades del mercado interno, excepto para algunos productos cuya importación eventual se realizó en volúmenes poco significativos. Se obtuvo excedentes de gasolina motor y petróleos residuales que fueron exportados en cantidades promedio de 5,477 bpd y 15,641 bpd, con destino a Colombia y Estados Unidos, respectivamente; todo lo cual fue el resultado de aplicar un esquema de refinación económicamente ventajoso para el crudo más pesado que se produce actualmente en la Selva.

El consumo nacional de derivados líquidos de petróleo acusó una leve disminución de 0.6%, con un promedio diario de 128,566 barriles. Factores importantes que explican este resultado son la actual política de precios destinada a eliminar el subsidio a los combustibles, y el uso más eficiente de un parque automotor de unidades más pequeñas y económicas.

La política de precios para los combustibles controlados se tradujo en aumentos que fueron autorizados hasta en ocho oportunidades. No obstante, el precio de la gasolina se mantuvo por debajo del objetivo que estableciera la Ley de Financiamiento Público de 1982, equivalente a US$ 1.25 por galón, y el Kerosene Doméstico, así como los demás productos, continuaron siendo materia de subsidio. De todas maneras, como consecuencia de esta política, el ingreso promedio de PETROPERU S.A. por los derivados controlados vendidos en el mercado interno mejoró algo, alcanzando un equivalente a US$ 0.37 por galón frente a US$ 0.29 por galón en 1981.

El balance entre el valor de las exportaciones de crudo, petróleo residual y gasolinas, y las importaciones de distintos derivados que realizara la Empresa, registró un superávit de más de 355 mil millones de soles. El precio medio equivalente en dólares de estas exportaciones, fue de US$ 31.02 por barril, lo que significa una baja de US$ 4.30 por barril con respecto al de 1981, como consecuencia de la caída de precios en el mercado internacional.

PETROPERU S.A. obtuvo una utilidad neta de 4,383 millones de soles, con un ingreso neto de 1'008,105 millones de soles. Esta utilidad poco significativa en relación con los ingresos de la Empresa, se explica por los elevados tributos a los que ésta está sujeta y por la elevada cartera de cuentas por cobrar de deudores que están dentro del ámbito del Estado que no reconocen pago de intereses, lo que representa un costo financiero para PETROPERU S.A. del orden de S/. 8,689 millones.

Las adiciones al activo fijo totalizaron S/. 367,054.8 millones contra S/. 160,487.9 millones en 1981. Debe mencionarse, que durante 1982 esta inversión incluyó la suma de S/. 28,204 millones de costos intangibles de perforación de pozos productivos en el Noroeste, contra S/. 11,522 millones en 1981. Siguiendo la política establecida ya hace algunos años por la Empresa, esos costos fueron

Sr. Juan F. Casabonne Rasselet, Presidente Ejecutivo de PETROPERU S. A.

Alta Gerencia de PETROPERU S.A., de izquierda a derecha, Gerentes Centrales: Ing. Santiago Chinchay Fernández, Planeamiento Corporativo; Ing. Mario del Risco Vera, Ingeniería, Logística y Administración Ing. Mario Cornejo McNulty, Exploración-Producción; Sr. Juan Freundt Dalmau, Finanzas; al centro, Ing. Augusto Morales Zevallos, Gerente General; Gerentes Centrales: Ing. José Lizárraga Salazar, Recursos Humanos; Sr. Hugo Rey Gómez, Mercadeo y Transporte; Ing. Jorge Fernández Cornejo, Producción Industrial.

totalmente depreciados durante el año, con el consecuente impacto en las utilidades netas de la Empresa.

La contribución de PETROPERU S.A. al Fisco totalizó la suma de S/. 575,426 millones, tanto por pago de impuestos como por recaudación de tributos. De esta suma, S/. 237,442 millones corresponden a impuestos pagados por las operaciones propias de la Empresa.

En el año, no obstante la retracción que caracterizó al mercado financiero internacional, la Empresa contó para sus necesidades a corto plazo con el apoyo financiero de la banca nacional e internacional, apoyo que ha sido posible gracias al prestigio ganado a través de los años por el estricto cumplimiento de sus obligaciones.

En lo relativo al financiamiento de proyectos para el año 1983, debemos hacer especial mención al importante aporte del Banco Mundial, para la financiación del Proyecto Laguna-Zapotal, por un monto de 81.2 millones de dólares. Este Proyecto contribuirá sustancialmente al incremento de nuestra producción en la Costa Norte.

Durante el año bajo revisión, la Contraloría General de la República colaboró ampliamente con la Empresa, no solamente en su función controladora, sino también —dentro de la tónica moderna que ha introducido—, prestándonos asesoramiento en áreas específicas de su especialidad.

De especial importancia fue la aprobación en el mes de diciembre, por parte de nuestro Directorio, de una nueva estructura de organización para la Empresa, esquema que se encuentra ya en proceso de ejecución. El nuevo modelo organizativo, de tipo funcional, ha sido diseñado capitalizando las experiencias de reorganizaciones llevadas a cabo con todo éxito en otros países por importantes empresas petroleras similares a la nuestra. Para esta trascendental decisión hemos contado con el valioso aporte de nuestros Asesores Externos "Arthur D. Little".

El Directorio aprobó, asimismo, el nombramiento efectivo al 1º de enero de 1983 de los Gerentes Centrales que reportan al Gerente General. Ellos son: Exploración-Producción: Ing. Mario Cornejo; Producción Industrial: Ing. Jorge Fernández; Mercadeo y Transporte: Sr. Hugo Rey; Ingeniería, Logística y Administración: Ing. Mario del Risco; Finanzas: Sr. Juan Freundt; Recursos Humanos: Ing. José Lizárraga, y Planeamiento Corporativo: Ing. Santiago Chinchay. Todos ellos son profesionales de vasta experiencia en la Empresa, que han fijado objetivos claros, realizables en períodos bien identificados y cuyos resultados puedan ser claramente evaluados.

A mediados de año presentó su renuncia a la Presidencia del Directorio de la Empresa el Dr. Víctor Montori Alfaro, quien por su labor y contribución al buen desenvolvimiento de PETROPERU S.A. durante sus dos años en el cargo, recibió el agradecimiento del Sr. Presidente Constitucional de la República. Asimismo, renunció al Directorio el Sr. Gonzalo De La Puente y Lavalle, para ocupar el cargo de Ministro de Industria, Turismo e Integración. Por razones personales renunciaron los señores Felipe Thorndike Beltrán y Raymundo Morales Dasso. Los Representantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Mayores Generales FAP Víctor Pedraglio Gagliardi y su sucesor Carlos Mannucci Del Río, también presentaron renuncia por tener que asumir nuevas obligaciones. El Ing. Oswaldo Zevallos Núñez y el Sr. Federico Mena López, Representantes de los Trabajadores en el Directorio, culminaron sus períodos y fueron también sustituidos. A todos ellos el Directorio les agradeció por su acertada y esforzada gestión durante el tiempo que sirvieron como Directores de la Empresa.

La oportunidad es propicia para remarcar la importancia que se le está dando en la Empresa al objetivo de conseguir su autosuficiencia financiera, su nor-

malidad operativa, la planificación adecuada de sus inversiones y el predominio del criterio técnico en la selección del personal a todos los niveles.

Creemos que existe consenso en torno a que la industria petrolera no puede improvisar modificaciones en sus planes y programas de inversión, ya sea que estén proyectados a corto, mediano o largo plazo; razón por la cual, además de disponer de oportunos y suficientes recursos financieros, es importante contar con un núcleo de gente técnica y experimentada para encontrar los yacimientos, producir hidrocarburos, transformarlos, transportarlos y comercializarlos en forma eficiente.

Hacemos especial mención a la importancia que para el éxito de PETROPERU S.A. tienen los recursos humanos, al expresar nuestro especial reconocimiento a los miembros del personal de PETROPERU S.A. que, con su espíritu de trabajo, disciplina, lealtad y patriotismo, han contribuido a los resultados que exponemos en este informe respecto al año 1982. Como resultado de la nueva organización que se está implementando y de la política de precios reales que se viene aplicando, y en la seguridad de que seguiremos contando con la colaboración de todo nuestro personal, confiamos obtener durante 1983 resultados aún más satisfactorios que los que exponemos con respecto al año 1982. Alentamos esa confianza no obstante las adversidades que estamos soportando, principalmente en el Noroeste, como consecuencia de amenazantes fenómenos climáticos.

Al presentar a nuestros accionistas los resultados de 1982, reiteramos que PETROPERU S.A. continuará cumpliendo su misión con la eficiencia y espíritu de servicio que le son característicos. No existiendo duda ahora que, en lo que resta del presente siglo, el petróleo continuará manteniendo su condición de elemento dominante del sistema energético peruano, y teniendo en cuenta que nuestras reservas probadas de petróleo no son abundantes y podrían llegar a ser insuficientes, hemos de proseguir dedicando nuestros mejores recursos intelectuales, técnicos y financieros a la solución de los problemas petrolíferos del país. En tal sentido, la actividad exploratoria y la producción de crudos, dos actividades que corren paralelas, continuarán recibiendo la preferente atención de la Empresa.

Dada la coyuntura de incertidumbre que vive el mundo, en materia financiera y de precios de los hidrocarburos, debemos mantener la administración de la Empresa dentro de la mayor austeridad y volcar nuestros mejores esfuerzos, a todo nivel, a la tarea de incrementar la productividad y eficiencia en el manejo de nuestros recursos.

Juan F. Casabonne Rasselet
Presidente Ejecutivo

OPERACIONES

PROSPECCION GEOFISICA Y EVALUACION DE AREAS

La exploración por petróleo con la utilización de métodos geofísicos, a nivel país, fue mucho más intensa que la del año anterior, registrando un total de 13,184 Kms. de líneas sísmicas y 186 Kms. de líneas gravimétricas, en comparación con 4,154 Kms. de líneas sísmicas en 1981.

PETROPERU S.A. efectuó el levantamiento de 1,246 Kms. de líneas sísmicas en el Lote 8 de la Selva Norte, información que permitió definir las estructuras de Huangana, Tuncheplaya, Tigre, Otorongo, Copalillo y San Juan, y revelar posibles culminaciones estructurales en las áreas de Pavayacu, Corrientes Sur, Corrientes Noroeste, Sungarayacu, Carina, Aguaje, Cocona, Caimán y San Juan Sur, que serán posteriormente confirmadas con sísmica de detalle.

En la cuenca Santiago, Lote 50, se registró 250 Kms. de líneas sísmicas, con el objeto de confirmar las estructuras de Hueysma, La Salina, Seasme y Pajacusa. Se registró además 186 Kms. de líneas gravimétricas sobre los alineamientos estructurales de Chinganaza y Yuraico-Ipaco.

En la Selva Central se efectuó el levantamiento de 645 Kms. de líneas sísmicas en el área correspondiente al Lote 31, delineando las estructuras de Huaya, Callaría, Pisqui Este, Rashaya, Tahuaya, Juantia, Santa Ana, San Alejandro y Santa Ana Sur.

En el Zócalo Continental, con el financiamiento del BID, se levantó 6,134 Kms. de líneas sísmicas, que cubrieron la plataforma continental de la Costa Norte, Centro y Sur del Perú hasta una profundidad de agua máxima de 2,000 metros.

En las áreas operadas bajo Contrato, Belco Petroleum realizó el levantamiento de 3,430 Kms. de líneas sísmicas en los Lotes Z-28, Z2A y Z1A del Zócalo Continental, y la Contratista Occidental Petroleum Corp. registró 489 Kms. de líneas sísmicas en los Lotes 1AA y 1B.

En el Lote 7, la Contratista Hamilton-Petro Inca efectuó el levantamiento de 361 Kms. de líneas sísmicas en el área de Samiria. Por su parte, la Shell Exploradora y Productora del Perú B. V., contratista de los Lotes 38 y 42, levantó 629 Kms. mediante el moderno equipo telemétrico Sercel 348, que no utiliza cables; confirmando la estructura denominada Sepa en la que perforará en breve su primer pozo.

PERFORACION

El programa exploratorio ejecutado por nuestra Empresa durante el año, consistió en 5 pozos por petróleo y 1 pozo por gas; resultando 4 de ellos productivos.

El pozo 13X Pacaya en la Selva Central permitió descubrir 1.8 millones de barriles de reservas. El pozo 91XD de la estructura San Juan, en la Selva Norte, no tuvo el éxito esperado. Los otros 4 pozos exploratorios fueron perforados en el Noroeste, donde se descubrió 0.9 millones de barriles de reservas. Dos de los pozos resultaron exitosos, y los 2 restantes se encuentran en evaluación.

En adición a sus pozos exploratorios, PETROPERU S.A. perforó en las indicadas áreas 105 pozos de desarrollo, todos ellos por petróleo; con lo que totalizó una campaña de 111 pozos, y 625,711 pies perforados, mediante el empleo de 7.6 equipos/año.

En las áreas perforadas bajo contrato con PETROPERU S.A., Occidental perforó 2 pozos exploratorios, descubriendo 3.2 millones de barriles de reservas con el pozo de Tambo Sur (Lote 1A) y Belco perforó 7 pozos entre exploratorios (2) y confirmatorios (5), localizando 0.3 millones de barriles de reservas. La Superior Oil Co. of Peru, en el Lote 2, terminó la perforación del primer pozo exploratorio 2-20-IX Chapuli, con resultados negativos. En el mismo Lote, inició en el último trimestre del año la perforación de un segundo pozo exploratorio, el 2-30-2X Huitoyacu, cuyos resultados recién se conocerán en el curso de los primeros meses del año entrante.

En el Noroeste, en el área bajo contrato de servicios con Occidental-Bridas, este Consorcio perforó un total de 143 pozos entre inyectores y productores. Belco, a su vez, perforó 75 pozos de desarrollo en el Zócalo Continental.

En la Selva Norte, la Contratista Occidental Petroleum Corp. ejecutó un programa de desarrollo de 4 pozos en el lote 1AA y diez en el lote 1B.

El sumario de los resultados de las actividades de perforación aparece en el Cuadro 1.

CUADRO 1

POZOS PERFORADOS POR PETROPERU S.A. Y POR SUS CONTRATISTAS

AREAS OPERADAS DIRECTAMENTE POR PETROPERU S.A.

	1982				*1981*
	COSTA NORTE	SELVA NORTE	SELVA CENTRAL	TOTAL	TOTAL
POZOS PERFORADOS:					
Productivos	64	7	7	78	73
Secos y Abandonados	8	—	—	8	8
En Evaluación	25	—	—	25	21
Total	97	7	7	111	102

AREA BAJO CONTRATO DE SERVICIO CON OCCIDENTAL-BRIDAS (COSTA NORTE)

	1982	*1981*
POZOS PERFORADOS		
Productivos	141	251
Secos y Abandonados	2	2
En Evaluación	—	23
Total	143	276

AREAS BAJO CONTRATO DE OPERACIONES

	1982				*1981*
	ZOCALO BELCO	*SELVA NORTE OCCIDENTAL*	*SELVA NORTE SUPERIOR*	*TOTAL*	*TOTAL*
POZOS PERFORADOS:					
Productivos	48	12	—	60	60
Secos y Abandonados	12	2	1	15	12
En Evaluación	15	2	—	17	3
Total	75	16	1	92	75

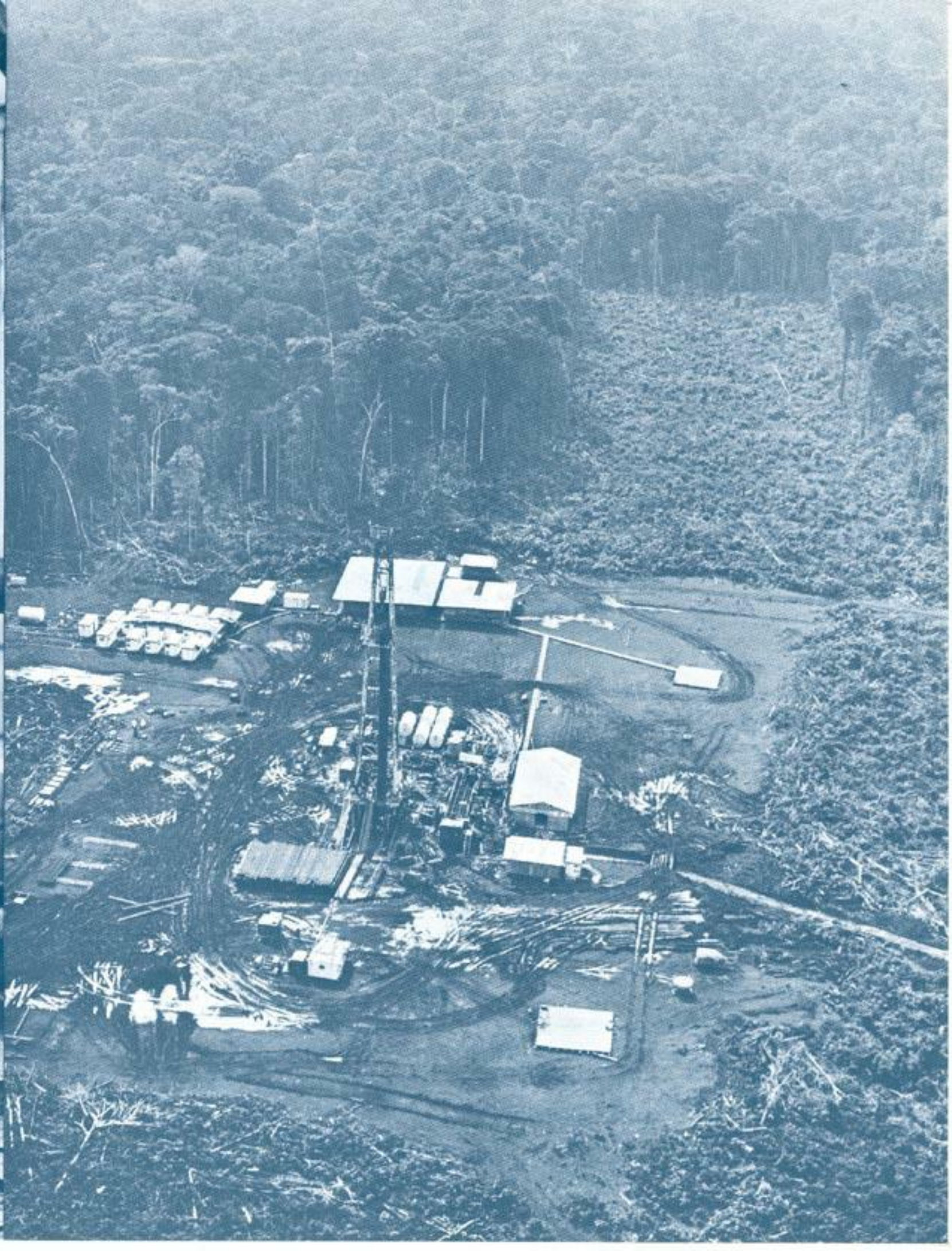

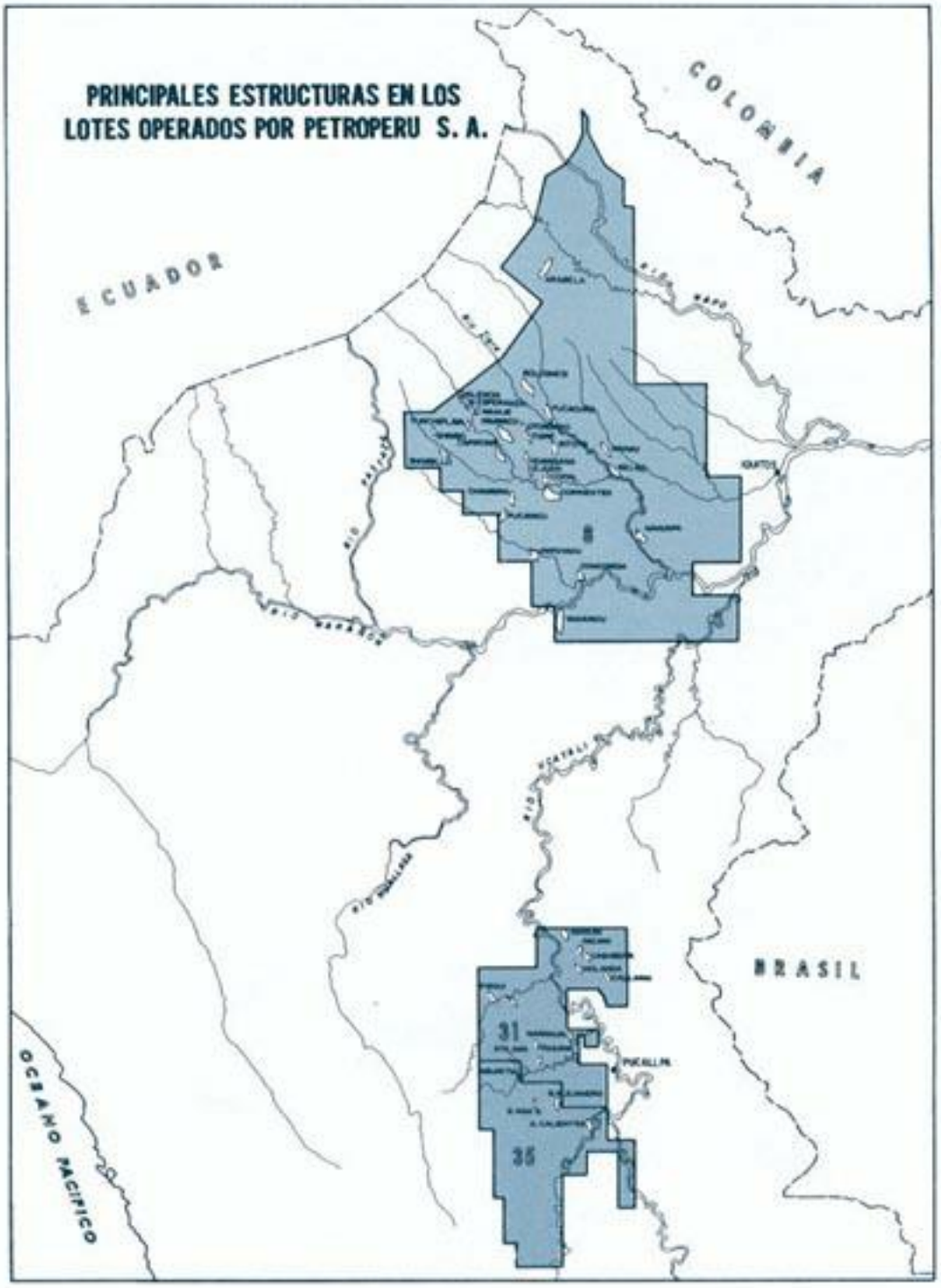
PRINCIPALES ESTRUCTURAS EN LOS
LOTES OPERADOS POR PETROPERU S. A.
COLOMBIA
ECUADOR
BRASIL
OCEANO PACIFICO
8
31
35

PRODUCCION

La producción total y por regiones (Costa, Zócalo y Selva) de petróleo crudo, acusó un ligero aumento respecto a 1981. La producción por operación directa de PETROPERU S.A. se incrementó considerablemente, representando el 27.3% del total producido de 71'196,862 barriles (195,061 bpd). El sumario de la producción de petróleo crudo se muestra en el Cuadro 2.

El aumento de la producción operada directamente por PETROPERU S.A. se registró no sólo en los viejos campos del Noroeste, que pasaron de un promedio de 22,556 barriles por día en 1981 a 24,465 barriles por día, sino mucho más significativamente en el Lote 8 que explota de manera directa en la Selva Norte y en el que la producción alcanzó finalmente un incremento anual de 52%, y un promedio de 27,965 barriles por día. El repunte alcanzado en el Noroeste es atribuible principalmente a la ejecución de un programa de desarrollo más intensivo, en tanto que en el Lote 8 se debe al desarrollo de la estructura de Corrientes, a las mejoras operativas en varios de sus campos, y a la puesta en operación del Oleoducto Nueva Esperanza-Capirona.

La producción del contrato de servicios de PETROPERU S.A. con el Consorcio OXY/Bridas, en la Costa Norte, ascendió a 6'829,810 barriles (18,712 bpd), 4% inferior a la del año anterior.

La producción proveniente del contrato de operaciones PETROPERU S.A./Occidental Petroleum Corp. sufrió una disminución en el bloque 1-AA que no pudo ser compensada con el repunte que acusó en el bloque 1-B. Del primero se obtuvo 28'956,121 barriles (79,332 bpd, en promedio, contra 96,870 bpd en 1981); en el bloque 1B, la producción mejoró notoriamente al aumentar de un promedio de 7,867 barriles por día en 1981 hasta 16,082 bpd., lo que equivale a un incremento de más de 100%.

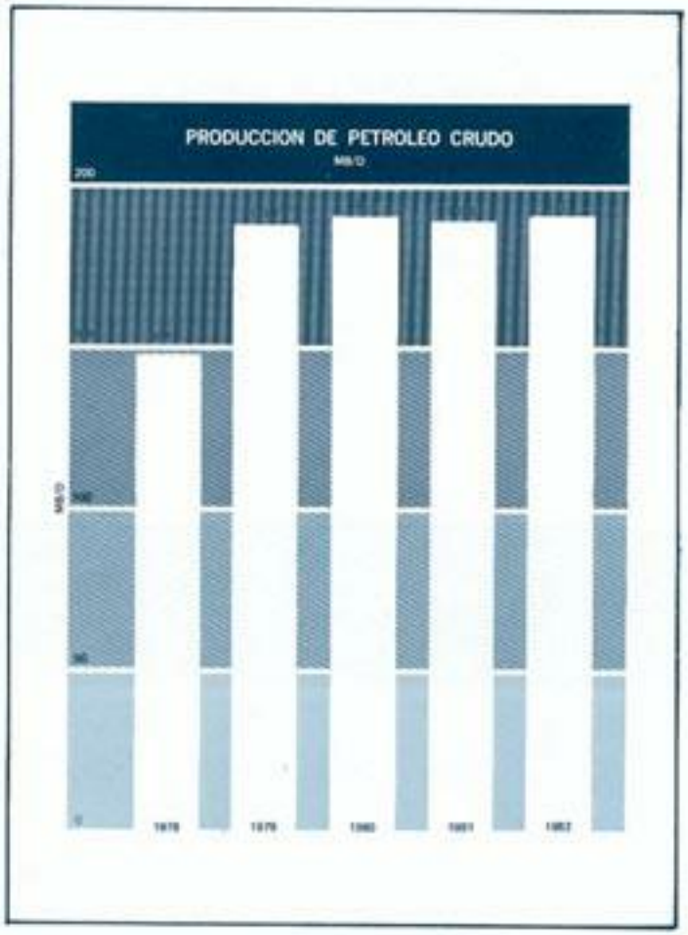

En resumen, la producción total obtenida conforme a este Contrato, fue de 34'826,003 barriles, con un promedio diario de 95,414 bpd, inferior en 9% a la del año anterior, consecuencia de la declinación natural de los campos y de los resultados poco significativos de la exploración realizada.

En el Zócalo Continental, en el área del Contrato de Operaciones PETROPERU S.A.-Belco, la producción de crudo fue de 10'089,526 barriles, con un promedio de 27,643 bpd, cifra del mismo orden de magnitud que la de 1981, lográndose compensar la declinación natural.

En cuanto a la producción de gas natural de PETROPERU S.A. en los campos operados directamente y por contrato de servicios, en la Costa Norte fue de 20,459 millones de pies cúbicos, y la del área del contrato PETROPERU S.A.-Belco de 21,446 millones de pies cúbicos.

En la Selva Norte, la producción de gas natural de PETROPERU S. A. fue de 752 millones de pies cúbicos, y la del área del Contrato PETROPERU S.A.-Occidental de 4,512 millones de pies cúbicos.

CUADRO 2

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

	Barriles por Día	
	Año 1982	*Año 1981*
AREAS OPERADAS DIRECTAMENTE POR PETROPERU S.A.		
Costa Norte	24,465	22,556
Selva Norte	27,965	18,395
Selva Central	862	957
Total	53,292	41,908
AREA BAJO CONTRATO DE SERVICIO		
Occidental/Bridas (Costa Norte)	18,712	19,560
AREAS BAJO CONTRATO DE OPERACIONES		
Belco Petroleum (Zócalo Continental)	27,643	26,757
Occidental Petroleum (Selva Norte)	95,414	104,737
Total	123,057	131,494
GRAN TOTAL	195,061	192,962

RESERVAS PROBADAS

El total de reservas probadas remanentes al 31.12.82 fue de 775.1 millones de barriles, nivel equivalente a 10.9 años de producción al ritmo actual. Sin embargo, este resultado significa 60.2 millones de barriles menos que el nivel existente al cierre del año anterior, siendo consecuencia de una extracción en el año de 71 millones de barriles aproximadamente, que no pudo ser compensada por el volumen de descubrimientos, desarrollo y ajuste de reservas efectuados.

La zona de la Selva mantiene su importancia con un total de 422.5 millones de barriles o 55% del total de reservas probadas remanentes, mientras que en la Costa las reservas alcanzaron 240.9 MMB. y en 111.7 MMB. en el Zócalo Continental.

El programa de perforación exploratoria realizado permitió el descubrimiento de 6.2 millones de barriles, de los cuales 5.0 millones corresponden a la Selva, y el saldo de 1.2 millones a las zonas de la Costa (0.9 millones) y Zócalo Continental (0.3 millones).

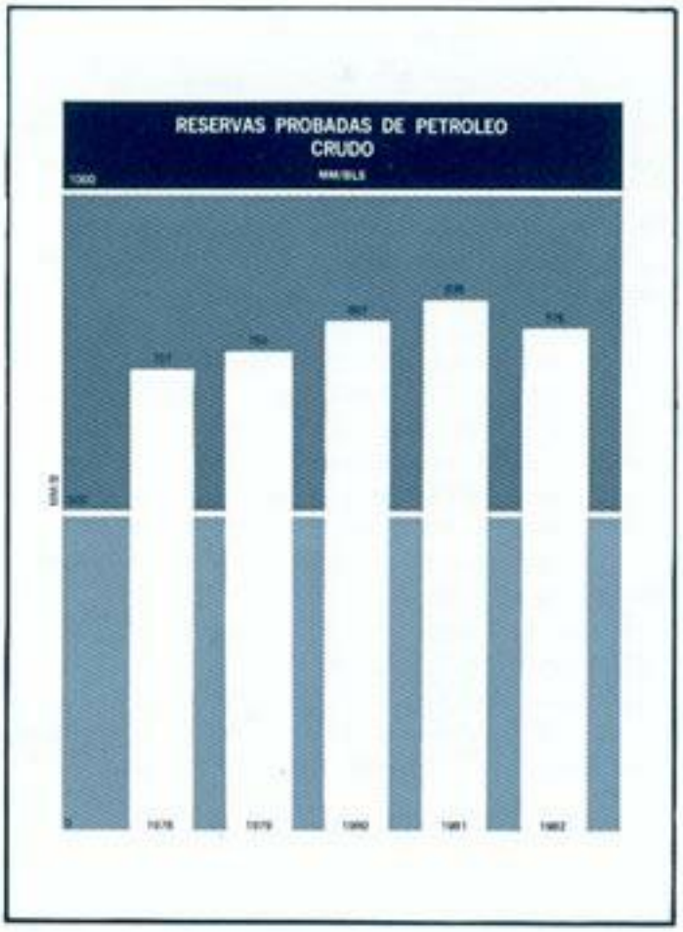

CONTRATOS DE OPERACIONES

PETROPERU S.A. suscribió los siguientes Contratos de Operaciones:

Con la Compañia BELCO PETROLEUM CORPORATION, Sucursal del Perú, el 25 de enero de 1982, para explorar y explotar en el Zócalo Continental del país el Lote Z-28 de 399.537.15 hectáreas. Dicho contrato fue aprobado por D.S. 01-82-EM/DG del 15 de enero de 1982. Previamente se expidió el D.S. Nº 033-81-EM/DGH que declaró disponible el Lote Z-28 del Zócalo Continental para su exploración y explotación petrolífera en aguas profundas, mediante el sistema de contratos de operaciones; y, se acreditó la excepcionalidad citada en el numeral 5.7 de las Bases Generales para contratos petroleros en operaciones de exploración y/o explotación de hidrocarburos aprobadas por D.L. Nº 22774, con lo que pudo asignarse al Contratista un tercer lote. El Lote Z-28 está conformado básicamente por las áreas anteriormente devueltas a PETROPERU que formaron parte de los Lotes Z-1 y Z-2.

Con las Cias. HAMILTON INTERNATIONAL OIL COMPANY OF PERU, Sucursal del Perú y PETROINCA S.A., el 30 de abril de 1982, para explorar y explotar en la Selva Norte del país el Lote 7 de un millón de hectáreas, que fuera operado por PHILLIPS PETROLEUM COMPANY OF PERU, Sucursal del Perú, y devuelto a PETROPERU el 16. 1. 76. El contrato fue aprobado por D.S. 009-82-EM/DGH del 23 de abril de 1982 y en él se precisa que HAMILTON INTERNATIONAL OIL COMPANY OF PERU, Sucursal del Perú, tendrá una participación inicial del noventa por ciento y PETROINCA S.A. del diez por ciento.

Durante el ejercicio 1982, el Directorio de PETROPERU S.A. aprobó el texto de un proyecto de contrato de Operaciones Petrolíferas para explorar y explotar el Lote 6 de un millón de hectáreas. Este proyecto se negoció con UNION-TEXAS PERU INC., Sucursal del Perú, PERU HUNT OIL COMPANY, Sucursal del Perú-MAPCO PERU INC., Sucursal del Perú y ENERGY RESERVES GROUP (PERU) INC., Sucursal del Perú. Con excepción de UNION TEXAS PERU INC., Sucursal del Perú, las otras compañías que integran el grupo, han declinado su interés. Aún cuando UNION TEXAS PERU INC. mantiene su deseo de llevar adelante esta contratación, PETROPERU S.A. se encuentra en entera libertad para entenderse con otras compañías.

El proyecto de Contrato con la Empresa Nacional Francesa de Petróleo ELF AQUITAINE, no llegó a materializarse y esta empresa declinó su interés debido a otras prioridades.

En el transcurso del año se avanzó en la negociación de un Contrato de Operaciones Petrolíferas para explorar y explotar el Lote 50 en la Selva Norte, de un millón de hectáreas, a suscribirse entre PETROPERU S.A. y el grupo integrado por HISPANICA DE PETROLEOS S. A., Sucursal del Perú-PENNZOIL COMPANY, Sucursal del Perú, y SERVICIOS PETROLEROS S.A., entidad ésta última que es subsidiaria de PETROPERU S.A.

Firma del contrato para exploración y explotación en el Zócalo entre PETROPERU S. A. y BELCO.

MANUFACTURA

Las refinerías procesaron un promedio de 155.1 miles de barriles por día, equivalente al 88% de la capacidad instalada. La producción nacional de crudo fue más que suficiente para cubrir los requerimientos de refinación, generando, inclusive, excedentes exportables de gasolina y petróleos residuales.

El Cuadro 3 da cuenta de los volúmenes procesados y de la producción obtenida.

La nueva Refinería de Iquitos, de 10,500 barriles diarios de capacidad, inició su producción comercial el día 15 de octubre, cesando de operar la antigua Refinería Luis F. Díaz. Una contribución de la nueva Refinería ha sido la producción para la venta de turbo-combustible, por primera vez en toda la historia de las refinerías de la Selva.

La Planta de Negro de Humo registró una producción anual de 5,976 TM, superior en 42% a la obtenida en 1981.

La producción de la Planta de Fertilizantes fue de 346.9 TM de urea por día. Diversos problemas mecánicos impidieron un mejor rendimiento de este Complejo de 500 TM diarios de capacidad nominal.

La producción de la Planta de Solventes fue en promedio 15.3 TM por día de Alcohol Isopropílico y 1.4 TM. por día de Acetona, cubriendo con creces la demanda nacional de estos productos. Fue posible exportar un volumen de 3,029 TM de Alcohol Isopropílico.

La producción de aceites lubricantes contribuyó a satisfacer la demanda nacional, llegando en promedio a 518 barriles por día. Esta producción mantuvo su alta calidad y fue de plena aceptación, con preferencia sobre aceites importados.

El 17 de setiembre se suscribió el Convenio de préstamo por 5.3 MM US$ con el Banco Mundial, para el proyecto tecnológico de Refinerías y Plantas Industriales. Este Proyecto consta de 5 Programas de Estudios con objetivos concretos en las áreas de optimización de procesos y conservación de energía, entrenamiento, mantenimiento, estudios técnico-económicos y optimización en la manufactura de grasas y lubricantes. Fue autorizado por los D.S. Nos. 220-82-EFC y 262-82-EFC. Los estudios se iniciarán durante 1983.

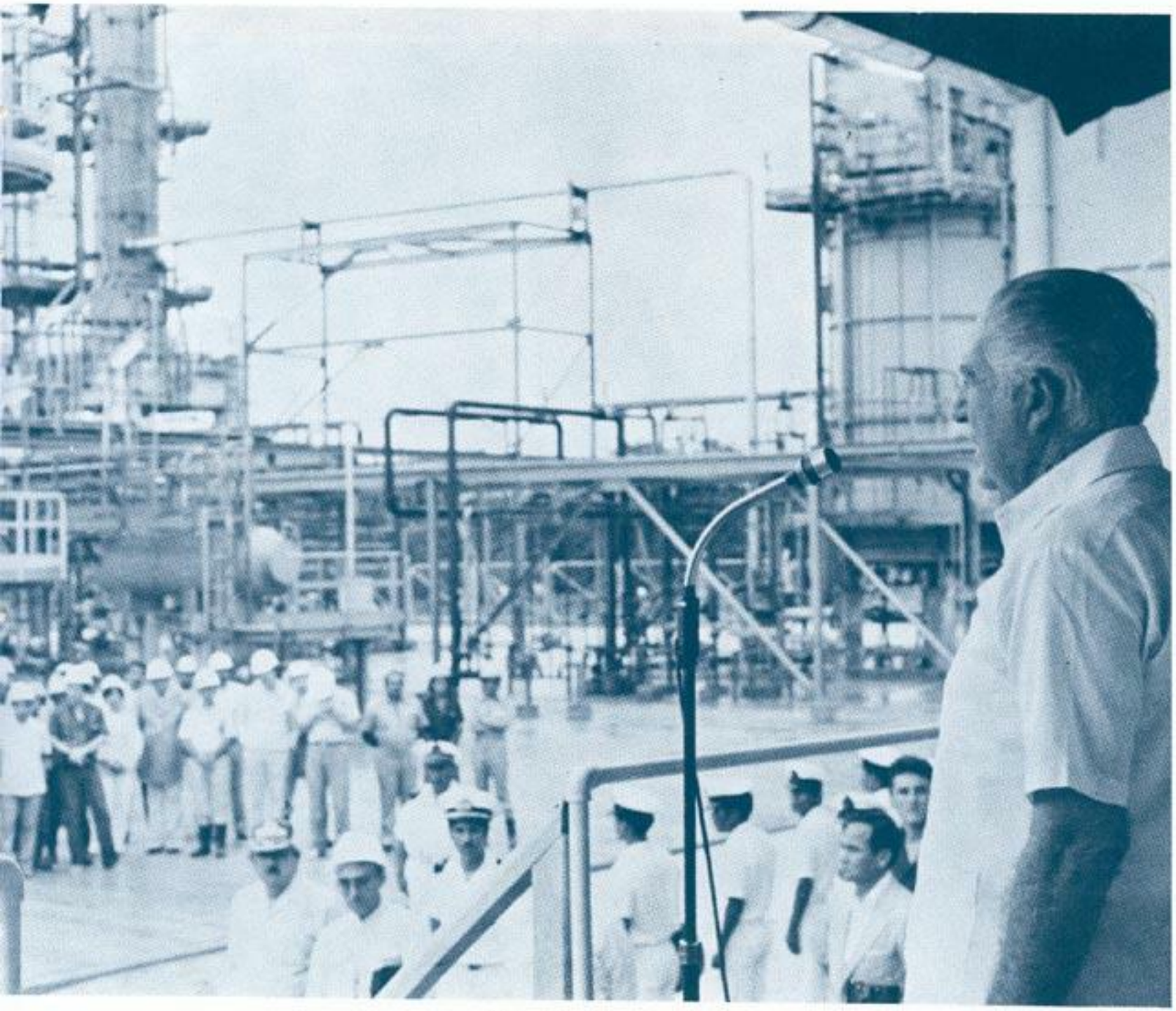

El Sr. Presidente Constitucional de la República Arquitecto Fernando Belaúnde Terry presidió la ceremonia de inauguración de la nueva Refinería de Iquitos.

Planta de Ventas de productos de PETROPERU S.A. en La Pampilla.

CUADRO 3

REFINACION

MATERIA PRIMA CARGADA A REFINERIAS B/DC

	1982	*1981*
Petróleo Crudo Nacional	155,132	152,348
Gasolina Natural	810	859
Crudo Reducido	1,357	1,050
Total	157,299	154,257

VOLUMEN PROCESADO POR LAS REFINERIAS B/DC

Talara	63,047	61,262
La Pampilla	88,473	88,669
Conchán (Crudo Reducido)	1,357	1,050
Luis F. Díaz	620	1,043
Iquitos	1,244	—
Pucallpa	2,364	2,058
Marsella	194	175
Total	157,299	154,257

PRODUCTOS REFINADOS OBTENIDOS B/DC

Gases Licuados	4,182	4,273
Gasolina Motor	35,806	38,247
Turbo Combustibles	7,900	9,034
Kerosenes	19,485	19,187
Petróleo Diesel	33,204	35,675
Petróleos Industriales	53,573	46,188
Lubricantes, Asfaltos y Otros	4,512	2,640
Producto de Inventario	—	—
Pérdidas/(GANANCIAS)	(1,363)	(987)
Total	157,299	154,257

PLANTAS INDUSTRIALES Y PETROQUIMICAS

Planta de Lubricantes B/DC	* 530.8	582.2
Planta de Fertilizantes — Urea TM/DC	346.9	420.1
Planta de Negro de Humo — TM/DC	16.4	11.5
Planta de Solventes — IPA TM/DC (Neto)	15.3	14.4
— Acetona TM/DC	1.4	2.6

* Incluye remarcaciones 12.7.

TRANSPORTE

La responsabilidad de abastecer de petróleo crudo a sus refinerías y de productos refinados a sus Plantas de Ventas, fue cumplida por PETROPERU S.A. en forma adecuada y oportuna en todo el territorio nacional, mediante el empleo de transporte acuático y terrestre. Con el apoyo de Petrolera Transoceánica S.A., su empresa filial, PETROPERU S.A. cubre todas sus necesidades de transporte marítimo, a la vez que asume directamente el transporte fluvial en los ríos de la Selva, con flota propia y contratada. En la vía terrestre utiliza camiones-tanque de su propiedad y contratados, así como cisternas de ferrocarril, para el traslado de productos hacia sus Plantas del interior y a Estaciones de Servicios y Grifos ubicados en el radio urbano de las Plantas.

El Sistema del Oleoducto Nor-Peruano es utilizado para transferir el crudo producido de la Selva, hasta el Terminal Marítimo de Bayóvar, Piura.

MARITIMO Y FLUVIAL

Nuestro requerimiento de transporte de crudo y productos totalizó 83.8 millones de barriles, descompuestos como sigue:

	Millones de Barriles
Cabotaje	66.6
Importación	0.5
Exportación	16.7

En el cabotaje se incluyen alrededor de 2.6 millones de barriles correspondientes a transporte fluvial; y 616 mil barriles de cabotaje interoceánico de gasolina, turbo combustible y petróleo diesel, entre Talara e Iquitos.

OLEODUCTO NOR-PERUANO

Con destino al Terminal de Bayóvar, el Sistema Oleoducto Nor-Peruano transportó un volumen total de 44.2 millones de barriles, similar al del año anterior, promediando un bombeo de crudo de 121,000 barriles por día, alrededor del 60% de la capacidad nominal del tramo final del Sistema. Debido a la difícil geografía que recorre, y a su tiempo de operación, el Sistema presentó algunos problemas, que fueron felizmente resueltos sin que cobrasen mayor significación.

Desde el mencionado Terminal de Bayóvar se efectuaron 85 operaciones de embarque de crudo, con un total de 44.5 millones de barriles. El 70% de este movimiento fue de embarques de cabotaje (31.4 millones de barriles) y el saldo fue exportado. PETROPERU S. A. y Occidental Petroleum Corp. exportaron por este Terminal 8.1 y 5.1 millones de barriles, respectivamente. El mayor embarque de exportación fue de 885,100 barriles, destinado a las Refinerías del Japón.

TRANSPORTE TERRESTRE

El volumen total movido alcanzó los 53.7 millones de barriles, que incluye las transferencias interplantas y las ventas, desagregado como sigue:

Despachado a:	%
Camiones-tanque y tubería, propios	21.2
Camiones-tanque, contratados por PETROPERU S. A.	11.4
Cisternas de Ferrocarril, contratadas por PETROPERU S. A.	3.0
Camiones-tanque, contratados por clientes	61.6
Cisternas de Ferrocarril, contratadas por clientes	2.8

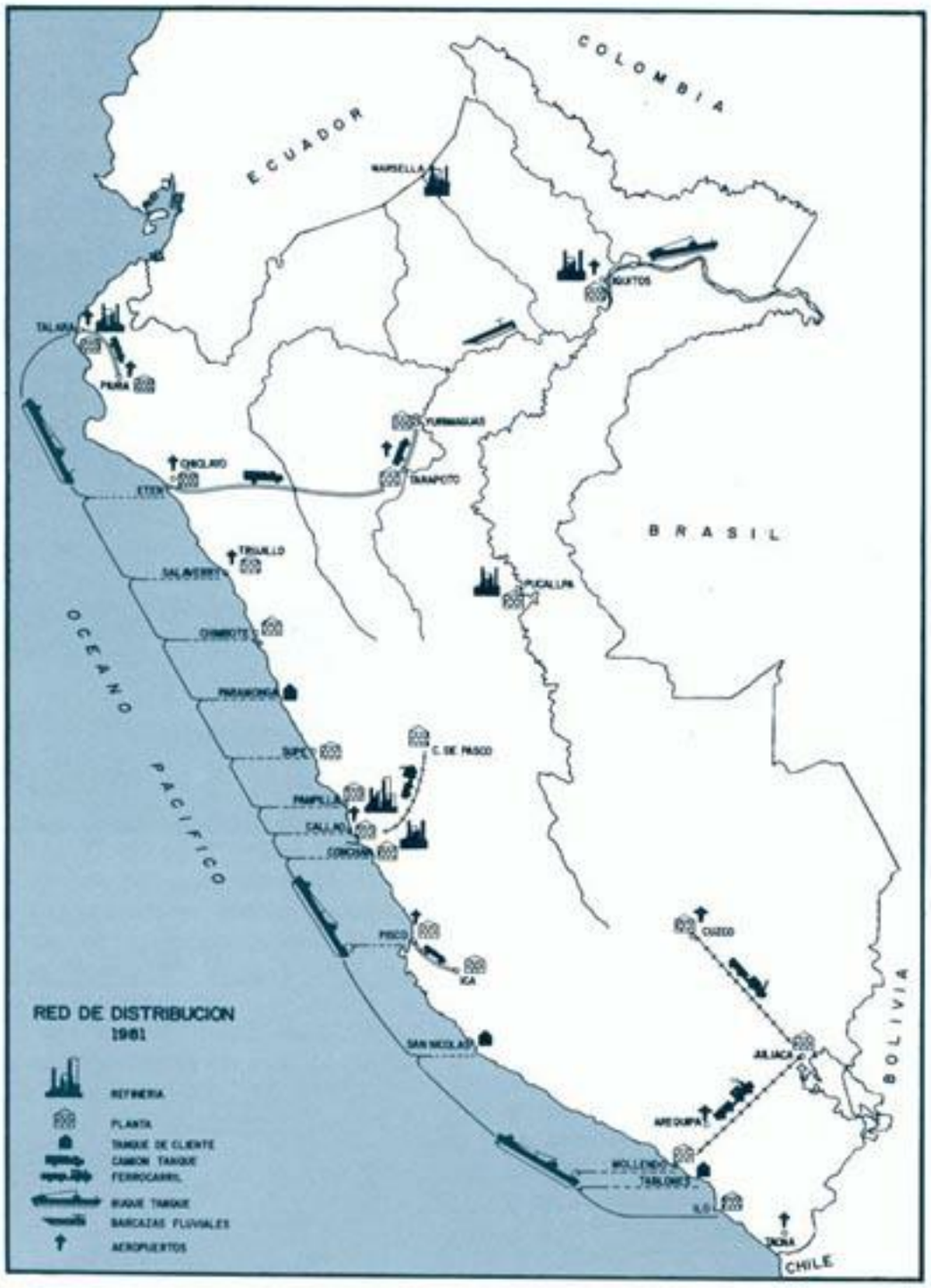
COLOMBIA
ECUADOR
BRASIL
BOLIVIA
CHILE
OCEANO PACIFICO
MAINSELLA
IQUITOS
TALARA
PIURA
YURIMAGUAS
CHICLAYO
TARAPOTO
ETEN
TRUJILLO
SALAVERRY
PUCALLPA
CHIMBOTE
PARAMONGA
C. DE PASCO
SUPE
PAMPILLA
CALLAO
CONCON
PISCO
ICA
CUSCO
JULIACA
SAN NICOLAS
AREQUIPA
MOLLENDO
TACNA
ILO
ARICA
RED DE DISTRIBUCION
1981
REFINERIA
PLANTA
TANQUE DE CLIENTE
CAMION TANQUE
FERROCARRIL
BUQUE TANQUE
BARCAZAS FLUVIALES
AEROPUERTOS

COMERCIALIZACION

MERCADO INTERNO

El volumen total de ventas de los principales derivados de petróleo fue similar al del año anterior, excepto para productos químicos sólidos, como puede apreciarse en el Cuadro 4. Este volumen fue atendido a través de la red de PETROPERU S.A., compuesta de 20 Plantas de Distribución y 9 Estaciones en Aeropuertos.

El promedio diario de ventas de combustibles, lubricantes, asfaltos y productos químicos líquidos alcanzó un total de 128,566 barriles, volumen inferior en 0.6% al nivel logrado en 1981. El descenso volumétrico más importante se produjo en la línea de Petróleos Industriales, que tuvo una menor venta promedio diaria de 2,480 barriles o 6.8% respecto a 1981, debido principalmente a la paralización de la Fábrica de Papel Paramonga (ex Trupal), y a los menores consumos del Sector Pesquería por ausencia de recursos hidrobiológicos.

La venta de productos químicos sólidos al mercado interno disminuyó en 36.9% respecto a 1981, alcanzando 281 TM por día. El descenso más importante se registró en la Urea, cuya venta mostró un decremento de 35.3%, con un promedio de 271 TM por día.

Los principales combustibles continúan dentro del sistema de control de precios. Durante el año se dispuso reajustes hasta en ocho oportunidades.

El Cuadro 5 muestra el desagregado de los ingresos por ventas de combustibles al mercado interno, del que se deduce que la relación de los ingresos de la Empresa y del Fisco ha sido prácticamente la misma al cierre de los años 1981 y 1982. Por consiguiente, la participación relativa de la Empresa no ha elevado realmente su nivel, como es aconsejable para permitir su desarrollo y el mejoramiento de sus servicios.

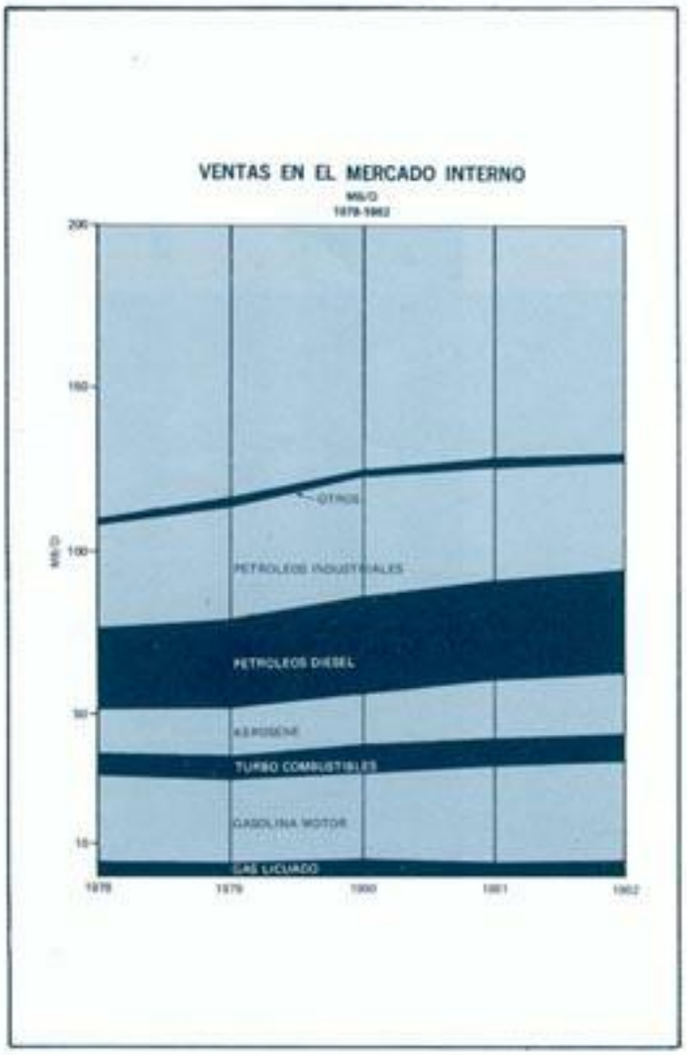

CUADRO 4

VENTAS EN EL MERCADO INTERNO

PRODUCTOS REFINADOS E INDUSTRIALES

	Barriles por Dia	
	1982	*1981*
Gas Licuado	4,115	3,796
Gasolina Motor	31,040	29,915
Turbo Combustibles	7,808	8,281
Gasolina de Aviación	90	101
Kerosene	18,972	18,158
Petróleo Diesel	30,954	31,186
Petróleos Industriales	33,802	36,282
Lubricantes	516	577
Asfaltos	813	562
Otros	456	527
TOTAL	128,566	129,385

PRODUCTOS PETROQUIMICOS

	1982	*1981*
Urea TM/DC	271	425
Negro de Humo TM/DC	10	13
Alcohol Isopropílico B/DC	33	46
Acetona B/DC	16	15

MERCADO EXTERNO

La característica principal del mercado internacional de crudo y productos, continuó siendo el exceso de oferta con relación a la demanda, fenómeno derivado de la recesión económica mundial, de las distintas iniciativas tomadas en favor de la conservación de la energía, de los esfuerzos realizados para el uso de fuentes alternas al petróleo, y de nuevos descubrimientos en países que han logrado incrementar considerablemente su producción. Como consecuencia de todo ello, se acentuó la caída de los precios en el mercado internacional, comenzando a presentarse dificultades para asegurar contractualmente volúmenes de venta.

No obstante esta situación, PETROPERU S.A. exportó el total de sus excedentes, los que alcanzaron 8.1 millones de barriles de petróleo crudo (22,132 bpd) y 8.6 millones de barriles de productos (23,660 bpd), según se muestra en el Cuadro 6. Las exportaciones de crudo fueron inferiores en 13% a las del año anterior, realizándose en su mayor parte al Japón. El precio promedio conseguido fue de US$ 32.89 por barril, en línea con las mejores posibilidades del mercado internacional, aún cuando inferior en US$ 2.80 al que se logró en 1981.

Las compañías Contratistas exportaron un volumen de 7.3 millones de barriles de petróleo crudo (20,000 bpd).

Respecto a las exportaciones de derivados, que realiza únicamente PETROPERU S.A., se logró un aumento en volumen de 32% respecto al año 1981, totalizándose 8.6 millones de barriles. Este aumento fue debido principalmente a la colocación de los mayores excedentes de Petróleo Industrial resultado del procesamiento de Crudo Loreto un tanto más pesado que el de 1981. Los principales mercados para la gasolina y petróleo residual exportados fueron Colombia y los EE.UU. de América, respectivamente.

PETROPERU S.A. también continuó exportando Productos Químicos. Estas exportaciones estuvieron conformadas por Alcohol Isopropílico y Acido Nafténico, con un ingreso total de US$ 1.6 millones. Los mercados para el Acido Nafténico fueron Japón, Brasil y la Argentina. El Alcohol Isopropílico fue exportado principalmente con destino a EE.UU. y Ecuador.

El precio promedio ponderado obtenido por PETROPERU S.A. para las exportaciones de crudo y productos, fue inferior en US$ 4.30 por barril al alcanzado en 1981. Sin embargo, el ingreso total de divisas que obtuvo el país por estas exportaciones fue del mismo nivel que en 1981, ascendiendo a casi US$ 714 millones, 22% del valor total de las exportaciones del país.

Respecto a las importaciones, hubo necesidad de importar pequeños volúmenes de Gas Licuado de Petróleo, Petróleo Diesel Nº 2, y Turbo A-1, en adición a la reducida importación que por conveniencia económica se hace tradicionalmente de Gasolina de Aviación, así como de Bases Lubricantes. El volumen total importado fue menor del 1% de la demanda total, alcanzando 559 mil barriles.

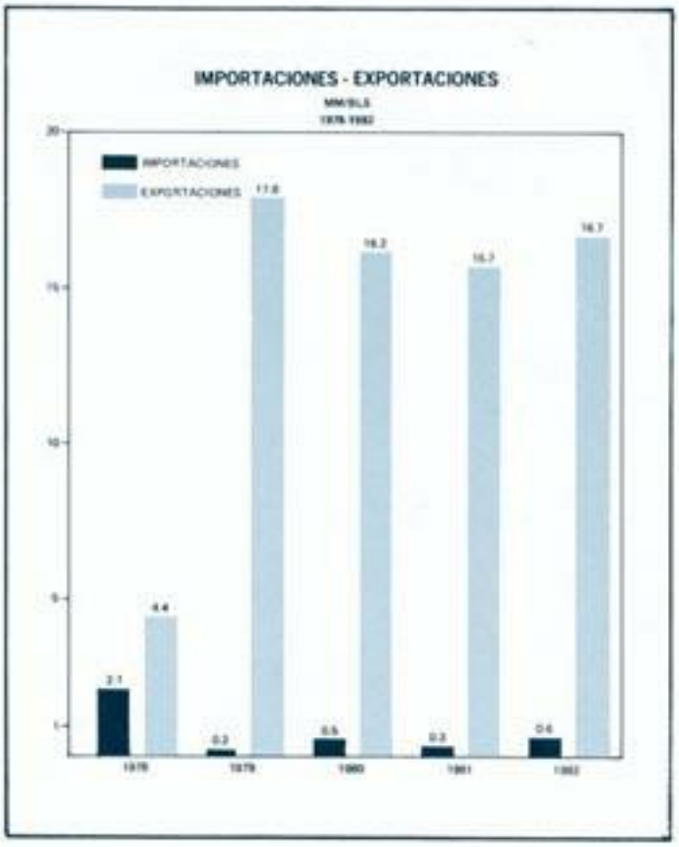

CUADRO 5

DESAGREGADO DE INGRESOS POR VENTAS DE COMBUSTIBLES AL MERCADO INTERNO

(Según Precios ex-Planta, establecidos por Resoluciones Ministeriales vigentes al 31 de Diciembre)

	1982		*1981*		*INCREMENTO*	
	S/. / Gln.	*%*	*S/. / Gln.*	*%*	*S/. / Gln.*	*%*
EMPRESA	365.67	57.00	171.08	56.01	194.59	113.7
FISCO	275.85	43.00	134.38	43.99	141.47	109.3
TOTAL	641.52	100.00	305.46	100.00	336.06	110.0

CUADRO 6

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

	1982		1981	
	MB	*MMS/. **	*MB*	*MMS/. **
EXPORTACIONES				
PETROLEO CRUDO	8,078	190,625.6	9,285	135,312.0
PRODUCTOS:				
Gasolina Motor	1,999	49,009.2	2,784	45,180.0
Petróleo Diesel	724	23,465.5	1,022	22,235.6
Gasóleo Craqueado	178	3,944.8		
Petróleo Industrial	5,709	112,511.4	2,682	31,318.5
Lubricantes				17.6
Petroquímicos	26	1,187.0	7	355.1
	8,636	190,117.9	6,495	99,106.8
TOTAL	16,714	380,743.5	15,780	234,418.8

* FOB

IMPORTACIONES				
PRODUCTOS				
Gas Licuado	37	1,143.7	36	650.7
Gasolina de Aviación	43	2,024.7	60	2,077.3
Turbo Combustible	210	7,514.4	—	—
Petrodiesel	115	3,639.8	—	—
Lubricantes	137	7,677.0	209	7,734.3
Asfaltos Industriales	3	215.5	—	—
Productos Químicos	14	836.1	12	513.0
	559	23,051.2	317	10,975.3
Otros (Aditivos)	—	1,951.7	—	1,346.4
TOTAL	559	25,002.9	317	12,321.7

* Costos Nacionalizados. Incluyen FOB, Seguro, Flete e Impuestos de Importación.

PROYECTOS DE INVERSION EN CONSTRUCCION

OLEODUCTO NUEVA ESPERANZA - CAPIRONA

Este Oleoducto, de 61 Kms., ramal del Sistema Recolección Crudo Selva, entró en operación en el mes de setiembre; iniciándose la construcción de la respectiva batería y campamentos, cuya terminación se prevé para fines del primer semestre de 1983.

El diseño total y la supervisión de esta obra fue encargada al Area de Ingeniería de PETROPERU S. A.

NUEVA REFINERIA DE IQUITOS

En agosto se completó la construcción de esta Refinería, en la vecindad del Río Amazonas. Consta de una Unidad de Destilación Primaria de 10,500 barriles por día, Unidad Merox de 1,000 barriles diarios, Desaladora de crudo y Unidad de Tratamiento Cáustico, Tanques, Muelle y demás instalaciones industriales.

Efectuadas satisfactoriamente las pruebas de puesta en marcha y garantía, la Refinería inició su operación comercial en el mes de octubre.

La ejecución de la obra estuvo a cargo de la firma TECPLANT-INGEST, que actuó como Contratista principal.

AMPLIACION REFINERIA LA PAMPILLA

Se encuentran en plena construcción tres tanques de 146,000 barriles cada uno, y un tanque de 200,000 barriles, con sus correspondientes instalaciones de tuberías.

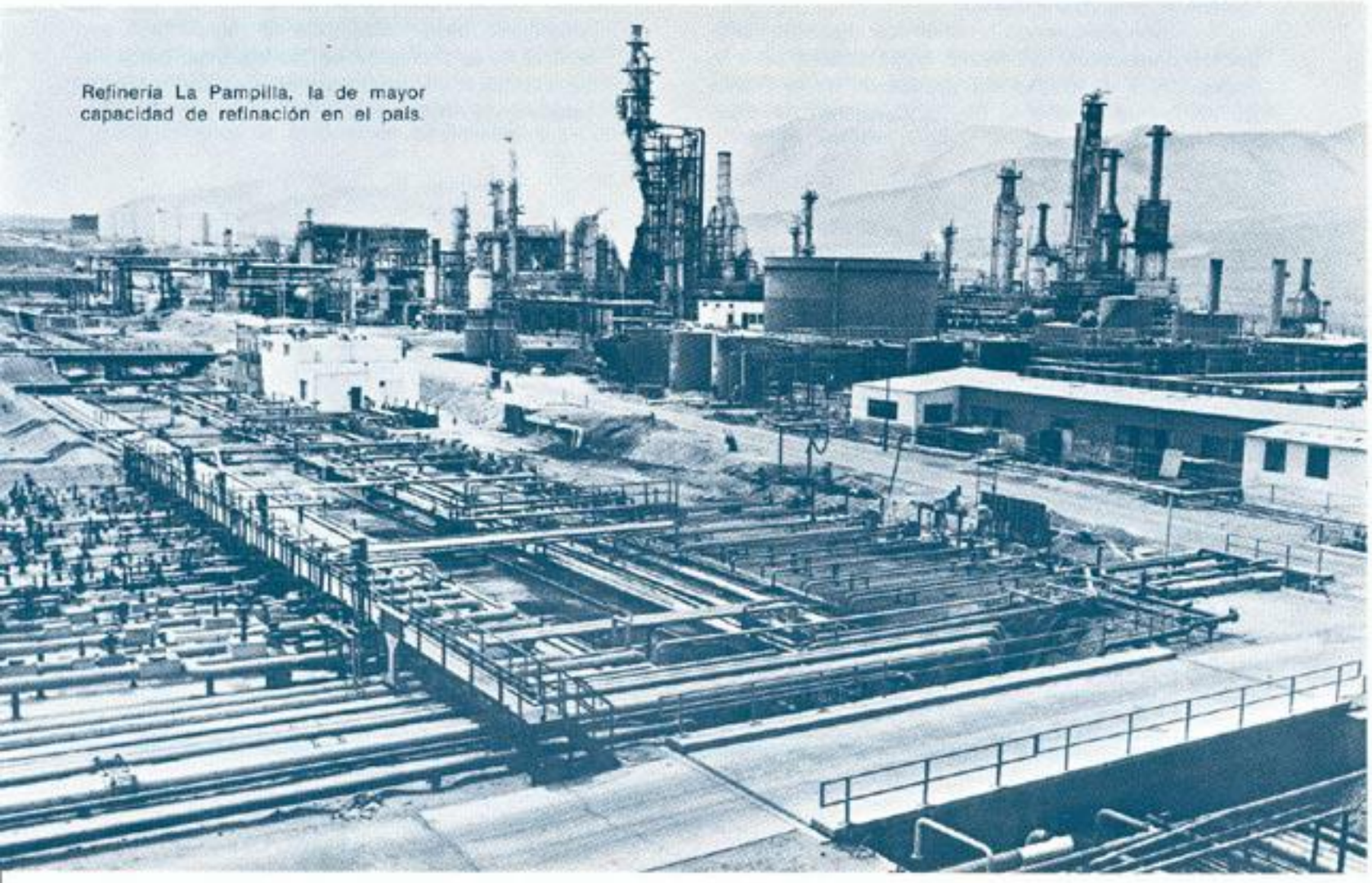

Refinería La Pampilla, la de mayor capacidad de refinación en el país.

CAMPAMENTO CORRIENTES

Se terminó de construir las viviendas, comedores y centros de recreación de este Campamento en la Selva Norte, con un área techada de aproximadamente 7,000 m². Continuan los trabajos de instalación de agua, desagüe, pistas y veredas.

OPERACIONES NOROESTE

Prosigue la construcción de 7 conjuntos habitacionales para personal, en Punta Arenas, Talara, obra iniciada en 1981.

En el Area La Brea y Pariñas, se completó la rehabilitación de 79 Kms. de caminos de acceso a los pozos en abandono temporal (ATA).

PLANTAS DE VENTAS

Se terminó de construir cuatro tanques para productos, con una capacidad total de 89,000 barriles en las Plantas de Eten, Mollendo y Juliaca; estando actualmente en construcción otros con capacidad para 141,000 barriles adicionales, destinados al conjunto de las Plantas Piura, Supe, Conchán, Aeropuerto de Arequipa y Cuzco.

Se viene ejecutando también los siguientes proyectos principales: un nuevo embarcadero para la recepción y despacho de productos en la Planta de Ventas de Iquitos; la Planta Aeropuerto Arequipa, y los Sistemas de Protección Catódica de la Planta Conchán y la Planta del Aeropuerto de Tacna.

AMPLIACION DE LA PLANTA DE NEGRO DE HUMO DE TALARA

La proyectada ampliación de esta Planta, de 7,500 TM a 15,000 TM de producción anual, ha quedado pospuesta, debido a las restricciones en el mercado de este producto.

Adicionalmente a los Proyectos de Inversión señalados, cabe resaltar las siguientes actividades realizadas en el año:

—El inicio de funciones de la Asesoría de Mantenimiento del Area de Ingeniería con el objetivo de evaluar los sistemas de mantenimiento de todas las operaciones y plantear las acciones correctivas en los casos necesarios. A este respecto se establecieron los contactos con las operaciones para darles apoyo en investigación de fallas, contratación y control de reparaciones, entrenamiento y asesoría general.

—El establecimiento del Comité de Control de Corrosión de PETROPERU S. A. a nivel nacional. Cuenta entre sus miembros a representantes de todas las operaciones de la Empresa y ha sido constituido para tratar todo lo relacionado con control de la corrosión de los equipos, maquinaria, oleoductos y otras propiedades con que contamos en la organización.

INVESTIGACION TECNOLOGICA

En cumplimiento de los fines de la Empresa en el campo de la investigación, se ejecutó un total de 18 proyectos, considerados en el Catálogo de Proyectos de Investigación.

En el campo de la exploración se terminó con el Estudio de Evaluación del Potencial Petrolífero de las Cuencas Huallaga, Ucayali y Madre de Dios, dentro de la cooperación técnica Peruano-Alemana. Además, se ha efectuado el estudio de Evaluación de Estructuras de la Cuenca Ucayali, y una evaluación petrográfica de las formaciones Mogollón, Ostrea y Talara Basal. Asimismo, se ha efectuado estudios estratigráficos de la zona de Paracas.

En el campo de la Refinación y de la Petroquímica se han efectuado estudios de corrosión en sistemas de agua de enfriamiento en Refinerías, en Plantas Petroquímicas de ONO y en la Refinería de Talara.

Se culminó el estudio de herbicidas para el derecho de vía del Oleoducto Nor-Peruano.

Se han realizado estudios experimentales sobre el uso de aditivos en combustibles con el propósito de mejorar su utilización y darle mayor estabilidad térmica en la operación. Asimismo, se han efectuado estudios de Evaluación de Asfaltos y se concluyó con la evaluación de materia prima para el proyecto de Nueva Planta de Bases Lubricantes Parafínicas.

Fueron concluidos los ensayos experimentales de preparación de mezclas de carbón-petróleo a nivel microlaboratorio utilizando varios tipos de carbones nacionales, tras lo cual se iniciaron las pruebas de mezclas a nivel macrolaboratorio con el fin de determinar la influencia de las variables operativas.

Los especialistas de PETROPERU S.A. continuaron colaborando en los comités especializados del Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y de Normas Técnicas (ITINTEC), para la formulación de Normas Técnicas de Materiales Bituminosos, Lubricantes, Negro de Humo y Fertilizantes. Asimismo, participaron activamente en diversos eventos técnico-científicos.

Durante el año se inició el equipamiento de los laboratorios de Ensayos de Materiales y Metalurgia Física, de Geoquímica, Aguas Industriales y Corrosión.

Como un medio de coadyuvar a la difusión de conocimientos tecnológicos en la Empresa, se organizó tres conversatorios técnicos y un seminario técnico internacional.

PERSONAL

Al 31 de diciembre de 1982 se contó con un total de 8,771 trabajadores entre Administrativos, Empleados y Obreros. Durante este año se registraron 173 egresos debidos a jubilación, retiros, ceses y fallecimientos. Asimismo, se efectuaron 255 nuevas contrataciones, para cubrir las necesidades más apremiantes de personal, generadas fundamentalmente por los egresos mencionados y por la puesta en marcha de la Nueva Refinería de Iquitos.

Se desarrolló un total de 1,010 actividades de capacitación a Profesionales, Empleados y Obreros, que abarcaron toda la gama de actividades de la Empresa, con un total de 246,250 horas/hombre. Estos programas incluyeron tanto actividades dentro de la Empresa como fuera de ella en instituciones del país y entidades especializadas en el extranjero.

Además, 296 trabajadores participaron en el Plan de Ayuda Educacional (PAE), plan complementario dentro del cual los trabajadores que lo deseen pueden capacitarse en sus horas libres asumiendo parte del costo de los estudios.

El Fondo de Vivienda otorgó al personal 75 préstamos por 665.4 millones de soles.

El Programa de Asistencia Médica Familiar fue mejorado mediante una cobertura máxima más alta y nuevos beneficios para el personal y sus familiares. Entre los nuevos beneficios se cuentan la atención odontológica y la oftalmológica.

De acuerdo a la política de Ayuda Educacional a los hijos de sus trabajadores, la Empresa sostuvo 567 becas universitarias y otras 42 bajo el sistema de becas técnicas y ESEP. También mantuvo a 37 hijos de trabajadores dentro del Programa de Patrocinio SENATI.

Los programas de vacaciones útiles abarcaron, como de costumbre, actividades culturales, deportivas y recreativas, en favor de los hijos de los trabajadores.

Dentro del Programa de Prácticas Pre-profesionales, la Empresa acogió a 221 estudiantes de diferentes especialidades de Universidades y Centros de Estudios Superiores del país.

MATERIALES

La intensificación de nuestras operaciones y la necesidad de contar con niveles adecuados de materiales y repuestos, así como la adquisición de maquinaria y equipo, elevó el nivel de adquisiciones de este tipo, determinando una labor logística de mayor envergadura.

Las cifras comparativas con el año 1981 son como sigue:

	Millones de Dólares	
	1982	*1981*
Total Compras	117.0	102.2
Compras de manufactura nacional	33.4	31.8

Nuevo campamento en Trompeteros, base principal de las operaciones de PETROPERU S.A. en la selva.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y RELACIONES PUBLICAS

La proyección de la Empresa a la comunidad, a través de la difusión de sus proyectos y logros, su participación en eventos nacionales e internacionales y su permanente labor de promoción cultural, se vio reflejada de diferentes formas en los medios de comunicación.

Nuestra mensual Carta de Noticias, complementada con Boletines de Prensa, de circulación más frecuente, fueron los principales vehículos utilizados para mantener una fluida información a nivel nacional.

Técnicos de distintos niveles y miembros de la Alta Dirección representaron a la Empresa en congresos y seminarios organizados por prestigiosas instituciones internacionales, entre los que destacaron las de ARPEL (Asistencia Reciproca Petrolera Estatal Latinoamericana) y el Primer Congreso Nacional de Hidrocarburos, Petróleo y Gas de la Argentina.

Se editó una serie de folletos y cuadernillos de divulgación, destinados principalmente a miles de estudiantes de distintos niveles, con la información sobre las actividades de la Empresa y la importancia del petróleo para la economía del país y el bienestar de la población.

Actividad permanente constituyó la atención de visitas a las diferentes instalaciones de la Empresa en Lima y sus distintos centros de operaciones, que sumaron alrededor de 3,500.

Entre las principales actividades culturales y coincidiendo con la convocatoria al Concurso Bienal de Poesía Premio COPE 1982, se proclamó y entregó premios a los ganadores del Concurso Bienal de Cuento Premio COPE 1981. La publicación del libro "Avenida Oeste y los Cuentos Ganadores del Premio COPE 1981", fue considerada por la crítica como una efectiva contribución de PETROPERU S. A. a la narrativa peruana.

Diarios y revistas destacaron igualmente, la publicación de los libros "Colónida" y "Peregrinación de Bartolomé Lorenzo". El primero, reproduce facsimilarmente los números de la revista que dirigiera Abraham Valdelomar y que fuera expresión de un movimiento renovador de nuestra literatura.

"Peregrinación de Bartolomé Lorenzo", es un texto del Padre Jesuita José Acosta que ha sido reivindicado como la primera novela escrita en nuestro país.

En la Sala de Arte, se presentaron varias muestras, entre las cuales destacaron la realizada en homenaje de la fallecida Cristina Gálvez, una de las más altas exponentes de las artes plásticas peruanas, y la colectiva que permitió admirar los trabajos de grandes pintores nacionales como Fernando de Szyszlo, Alberto Dávila, Venancio Shinki, Ricardo Grau, Tilsa Tsuchiya, Adolfo Winternitz y Carlos Quizpez Asín.

SUBSIDIARIAS

El servicio de transporte marítimo de petróleo crudo y productos refinados a granel, en los tráficos de cabotaje, importación y exportación es realizado por Petrolera Transoceánica S.A.

La comercialización de gas licuado de petróleo está a cargo de la Compañía Peruana de Gas S.A.

Servicios Petroperú S.A. tiene como finalidad prestar apoyo técnico a la actividad petrolera de PETROPERU S. A.

Las operaciones de estas compañías, así como sus respectivos proyectos de inversión no afectan corporativamente los resultados de PETROPERU S.A.

PETROLERA TRANSOCEANICA S. A.

Constituida el 28 de agosto de 1956, es íntegramente propiedad de PETROPERU S. A. Tiene la responsabilidad del servicio de transporte marítimo de petróleo crudo y productos refinados a granel, con flota propia o contratada, en los tráficos de cabotaje, importación y exportación. Sus fletes son comerciales y por tanto enteramente competitivos.

Durante el ejercicio, las ventas totales alcanzaron 52,110 millones de soles que comparados con los 37,155 millones de soles del año anterior, han significado un incremento de 14,955 millones de soles o 40%, debido principalmente al aumento de ingresos por tráfico de cabotaje y por tráfico internacional.

En el servicio de cabotaje se transportó 8'657,363 toneladas largas contra 8'468,020 toneladas largas en 1981, lo que representa un incremento de 2.2%.

En cuanto a los embarques de exportación, se transportó 1'311,099 toneladas largas que, frente a las 1'025,749 toneladas largas transportadas en 1981 representan un incremento de 28%.

La utilidad del ejercicio ha sido de 19,321 millones de soles, cifra que representa un aumento de 10.264 millones de soles respecto de 1981 (113%), generada en su mayor parte por los ingresos financieros provenientes de los intereses de certificados bancarios en moneda extranjera.

Buque-tanque "Trompeteros" perteneciente a la flota de la Compañía Transoceánica S. A., subsidiaria de PETROPERU S. A.

COMPAÑIA PERUANA DE GAS S. A.

PETROPERU S.A. tiene en esta empresa, constituida el 11 de mayo de 1946, una participación accionaria mayoritaria (85%).

Su actividad principal está dirigida a la comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) que compra a PETROPERU S.A., y de artefactos de gas y electrodomésticos que se adquieren a fabricantes locales y del exterior.

El volumen de venta de gas licuado de petróleo fue de 113 millones de libras, mayor en 6% al de 1981. El valor de ventas fue de 10,715 millones de soles que, comparado con los 6,699 millones de soles del año anterior, ha significado un incremento de 4,016 millones de soles (60%), debido principalmente a la elevación de los precios de venta y a los mayores volúmenes vendidos de GLP. Los aumentos de precio al público decretados por el Gobierno, representaron un incremento total de 90% con respecto al precio que regía al final del año anterior.

La compañía alcanzó una utilidad neta de 402 millones de soles, mayor en 135 millones de soles o 50% a la obtenida en 1981.

SERVICIOS PETROPERU S. A.
SERPETRO S. A.

En el mes de junio se suscribió la escritura de constitución de esta tercera empresa subsidiaria de PETROPERU S.A.

En este su primer año de actividades, SERPETRO S. A. ha orientado su actividad a negociar un contrato de participación con la compañía Hispanoil-Pennzoil para operar en el Lote 50.

PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A.

RESULTADO ECONOMICO FINANCIERO

MEMORIA ANUAL 1982

PETROPERU

RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO

UTILIDAD NETA

Los ingresos del año 1982 alcanzaron S/. 1'008,105.3 millones, correspondiendo a ventas en el mercado interno S/. 586,738.8 millones y a ventas al exterior S/. 380,743.5 millones, y a otros ingresos por servicios S/. 40,623.0 millones. Los ingresos obtenidos muestran un incremento de S/. 449,879.3 millones con relación al año 1981. Estos incrementos se deben tanto a los aumentos de precios autorizados por el Gobierno como al resultado de la aplicación de los nuevos tipos de cambio para nuestros ingresos por exportaciones.

El costo de los productos vendidos aumentó en S/. 322,758.1 millones debido al incremento de las compras locales de petróleo crudo, principalmente por la mayor tasa de cambio y el aumento en gastos de operaciones por efectos del proceso inflacionario por el que atraviesa el país. La contribución de la Empresa al Fisco constituida por impuestos aumentó en S/. 85,353.2 millones. En el ejercicio los impuestos directos ascendieron a S/. 237,442.2 millones y los recaudos de terceros a S/. 337,983.8 millones.

La utilidad ascendió a S/. 4,382.8 millones, reflejando un incremento de S/. 3,644.4 millones en comparación con el año anterior.

SITUACION FINANCIERA

El Balance General al 31 de diciembre de 1982 incluye en el Pasivo créditos a corto plazo por la suma de US$ 97 millones con Bancos del exterior y en el Activo la misma suma depositada en el Banco de la Nación. Estas fueron operaciones de apoyo al Tesoro Público, respondiendo a la solicitud del Ministro de Economía, Finanzas y Comercio. De esa suma un total de US$ 47 millones fueron cancelados a principios de enero 1983 y el saldo queda pendiente para cancelación durante el curso de 1983.

La relación entre el activo corriente y el pasivo corriente al cierre de 1982 es de 0.8, similar al año precedente. El coeficiente de endeudamiento muestra un ligero deterioro, como resultado de la ayuda prestada al Tesoro Público antes mencionada y al efecto de la devaluación monetaria, dado el endeudamiento de la Empresa en monedas extranjeras. Sin embargo, es de destacar que no se han efectuado revaluaciones de los activos fijos de la Empresa que se reflejen en el Patrimonio, y que todos los activos son de libre disposición, no encontrándose ninguno hipotecado ni prendado.

ADMINISTRACION FINANCIERA

El año 1982 se caracterizó por una severa retracción en el mercado mundial de capitales, sobre todo para los préstamos orientados hacia países latinoamericanos. Dicha situación se agravó en los últimos meses del año.

Sin embargo, la Empresa contó con el apoyo financiero de la banca nacional e internacional, hecho que le permitió el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

Con el Banco Mundial se suscribió dos préstamos, el primero de ellos por US$ 81'200,000 para la Intensificación de la Producción de Petróleo (Proyecto Laguna Zapotal) y otro por US$ 5'300,000, con el objeto de desarrollar Proyectos Tecnológicos de Refinerías de Petróleo (Ahorro de Energía).

Asimismo, la Empresa está negociando préstamos a largo plazo con otras entidades financieras promocionales y bancos comerciales, los cuales deberán ser suscritos durante el año 1983. Estos resultados han sido factibles debido a que tanto el Banco Mundial como otras entidades, han considerado que la posición económica de nuestra Empresa es sólida y que en el futuro podrá cumplir con las obligaciones que generen las financiaciones concertadas y a concertar.

DATOS RESALTANTES

	EN MILLONES DE SOLES	
	1982	*1981*
FINANCIEROS		
Ingresos brutos	1'321,355.2	730,262.4
Impuesto al consumo	210,717.9	109,572.8
Impuesto sobre bienes y servicios	102,532.0	62,463.6
Ingresos de la Empresa	1'008,105.3	558,226.0
Utilidad antes de impuesto a la renta	4,382.8	738.4
Utilidad neta	4,382.8	738.4
Capital autorizado y suscrito	375,000.0	375,000.0
Capital aportado por el Estado	208,136.0	150,503.7
Capital de trabajo neto	(97,626.4)	(40,864.3)
Indice de solvencia	0.8	0.8
Indice de liquidez	0.3	0.3
OPERATIVOS	*MILES DE BARRILES*	
—Producción de petróleo crudo		
Areas operadas por PETROPERU S.A. y Contrato de Servicios	26,282	22,436
Area bajo Contrato de Operaciones	44,915	47,995
—Producción de gas natural (MM pies cúbicos)		
Areas operadas por PETROPERU S.A. y Contrato de Servicios	21,211	25,014
Area bajo Contrato de Operaciones	25,953	24,227
—Compras de petróleo crudo en el país	15,686	17,445
—Importaciones		
Productos	559	317
—Exportaciones		
Petróleo crudo	8,078	9,285
Productos	8,636	6,495
—Ventas de productos en el país	46,945	47,226
—Entregas de petróleo crudo a contratistas de operaciones	22,456	23,996
—Petróleo crudo procesado en refinerías	56,624	55,607
ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO	*EN MILLONES DE SOLES*	
Efectuadas durante el año	146,368.2	67,945.2

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS

	1982		1981	
	MMS/.	%	MMS/.	%
Servicios de terceros, materiales y suministros y otros	468,833.6	46.5	295,699.5	53.0
Tributos	213,062.0	21.2	129,322.7	23.2
Depreciación y amortización	110,857.8	11.0	60,506.8	10.8
Sueldos, salarios y beneficios	96,926.7	9.6	44,291.4	7.9
Gastos financieros	114,042.4	11.3	27,667.2	5.0
Utilidad neta	4,382.8	.4	738.4	.1
	1'008,105.3	100.0	558,226.0	100.0

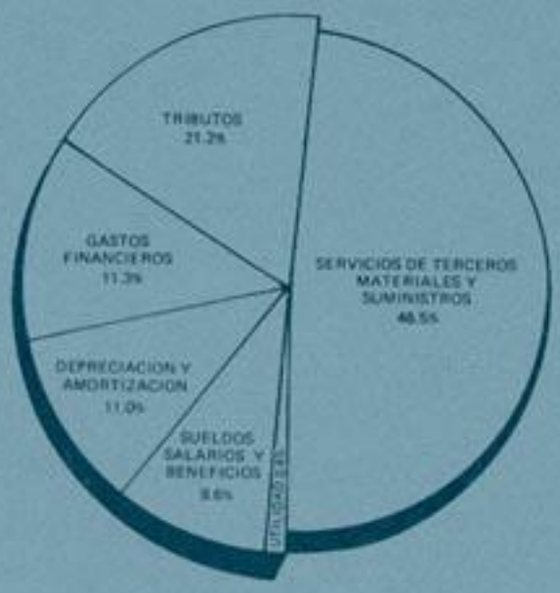

1982

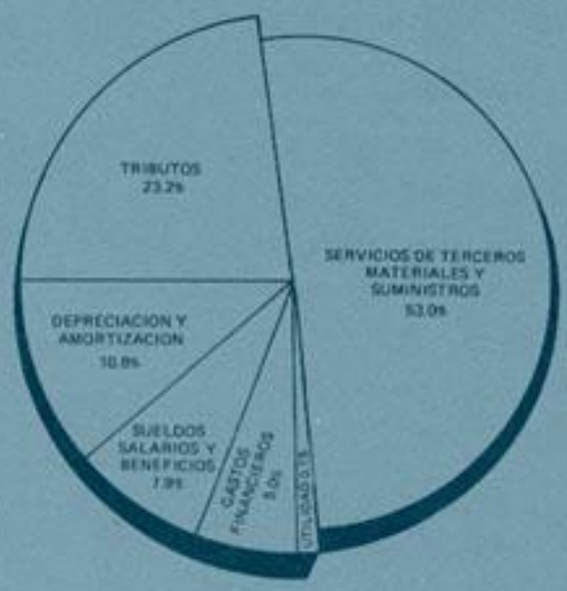

1981

BALANCES GENERALES AL 31

ACTIVOS	*En Millones de Soles* 1982	1981
Activos Corrientes:		
Caja y bancos	114,251.6	9,299.3
Cuentas por cobrar comerciales	31,365.5	46,765.0
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(2,703.7)	(2,524.6)
	28,661.8	44,240.4
Otras cuentas por cobrar	60,195.8	36,608.8
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(5,192.1)	(2,466.9)
	55,003.7	34,141.9
Inventarios	229,127.0	128,730.5
Gastos pagados por anticipado	7,030.9	2,746.0
Total activos corrientes	434,075.0	219,158.1
Cuentas por cobrar a largo plazo	43,168.0	61,037.7
Inversiones	3,898.2	2,874.4
Propiedades, plantas y equipos	918,385.5	564,499.2
Depreciación y amortización acumulada	(259,146.3)	(156,230.0)
	659,239.2	408,269.2
Otros activos	50,434.9	29,617.1
	1,190,815.3	720,956.5
Cuentas de orden	388,089.0	213,653.7

DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1981

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	*En Millones de Soles* 1982	1981
Pasivos Corrientes:		
Bancos	246,925.9	58,634.3
Cuentas por pagar comerciales	66,311.1	44,049.1
Impuestos y contribuciones sociales	76,764.1	60,156.9
Obligaciones a largo plazo, porción corriente	107,487.3	76,038.1
Otras cuentas por pagar	34,213.0	21,144.0
Total pasivos corrientes	531,701.4	260,022.4
Obligaciones a largo plazo	420,332.4	293,892.5
Provisión para Indemnizaciones al personal, neto de anticipos millones de soles 33,709.9 en 1982 y millones de soles 13,210.0 en 1981	17,477.7	8,698.7
Provisión para pensiones de jubilación	6,451.6	5,805.9
Total pasivos	975,963.1	568,419.5
Patrimonio neto:		
Capital suscrito y autorizado	375,000.0	375,000.0
Pendiente de pago	(166,864.0)	(224,496.3)
Capital suscrito y pagado	208,136.0	150,503.7
Reserva especial — Decreto Ley Nº 21458	2,325.8	1,276.1
Reserva por mayor valor de tasación	7.6	18.8
Utilidades no distribuídas	4,382.8	738.4
Total patrimonio neto	214,852.2	152,537.0
	1,190,815.3	720,956.5
Cuentas de orden	388,089.0	213,653.7

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 1982 - 1981

(Expresado en millones de Soles)

	1982	*1981*
INGRESOS:		
Ventas netas	967,482.3	533,466.6
Ingresos por servicios	40,623.0	24,759.4
	1'008,105.3	558,226.0
COSTOS Y GASTOS DE OPERACION:		
Costo de los productos vendidos	795,602.7	472,844.6
Gastos de ventas y generales	96,639.7	62,904.5
	892,242.4	535,749.1
UTILIDAD DE OPERACIONES	115,862.9	22,476.9
OTROS INGRESOS (EGRESOS):		
Ingresos varios	6,755.6	7,884.6
Gastos financieros-netos	(39,855.4)	(24,244.9)
Diferencia de cambio-neta	(74,187.0)	(3,422.3)
Egresos varios	(4,193.3)	(1,955.9)
	(111,480.1)	(21,738.5)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	4,382.8	738.4

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 1982 - 1981

(Expresados en millones de Soles)

	1982	*1981*
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al inicio del ejercicio	150,503.7	109,135.3
Capitalización de:		
Derechos de importación a cargo de contratistas	3,502.5	15,296.5
Pago a cuenta del impuesto a la renta en especie — contratistas	55,731.3	28,525.8
Aporte del Estado, en terreno	10.2	.9
Desaportes de Capital:		
Aplicación de la provisión para pensiones de jubilación	(1,606.1)	(2,454.5)
Activos transferidos al Ministerio de Vivienda y Construcción (1981)	(5.6)	(.3)
Saldo al final del ejercicio	208,136.0	150,503.7

RESERVA ESPECIAL — DECRETO LEY Nº 21458		
Saldo al inicio del ejercicio	1,276.0	320.2
Acciones recibidas por capitalización de excedentes de revaluación	1,049.8	955.9
Saldo al final del ejercicio	2,325.8	1,276.1
RESERVA POR MAYOR VALOR DE TASACION		
Saldo al inicio del ejercicio	18.8	30.0
Amortización	(11.2)	(11.2)
Saldo al final del ejercicio	7.6	18.8
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		
Saldo al inicio del ejercicio	738.4	6,852.5
Utilidad neta del ejercicio	4,382.8	738.4
Aplicación contra cuentas por cobrar a la Dirección General del Tesoro Público	(738.4)	(6,852.5)
Saldo al final del ejercicio	4,382.8	738.4
Total patrimonio neto	214,852.2	152,537.0

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 1982 - 1981

(Expresado en millones de Soles)

	1982	*1981*
ORIGEN DEL CAPITAL DE TRABAJO		
Operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	4,382.8	738.4
Depreciaciones y amortizaciones	115,675.3	59,618.4
Indemnizaciones	30,202.7	10,387.6
Pensión de jubilación y cesantía	1,606.1	2,468.4
Valor neto de activos fijos vendidos y retirados	357.5	1,558.7
Fondos provenientes de operaciones	152,224.4	74,771.5
Disminución de activos fijos-desaportes de capital	5.6	.3
Incremento de obligaciones a largo plazo	206,597.2	83,000.1
Incremento del capital social por aportes del Estado	59,244.0	43,823.2
Incremento de la reserva especial — Decreto Ley Nº 21458	1,049.8	955.9
Disminución de cuentas por cobrar a largo plazo	17,869.7	15,105.7
	436,990.7	217,656.7

APLICACION DEL CAPITAL DE TRABAJO:		
Incremento de inversiones	1,023.8	985.1
Incremento de activos fijos por:		
Compras	146,368.2	58,479.6
Diferencia de cambio	218,589.1	91,708.9
Cargas financieras	2,097.5	833.8
Incremento de otros activos	20,817.8	12,584.7
Anticipos a cuenta de compensación por tiempo de servicios y pago de pensiones de jubilación	22,354.6	7,432.0
Disminución de obligaciones a largo plazo	80,157.2	66,776.3
Disminución del capital social por desaportes	1,606.1	2,454.8
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a cuentas por cobrar a la Dirección General del Tesoro Público	738.4	6,852.5
Varios		1,261.9
	493,752.7	249,369.6
(DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(56,762.0)	(31,712.9)
CAMBIOS EN LAS PARTIDAS QUE GENERAN EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Aumentos (disminuciones) en los activos corrientes:		
Caja y bancos	104,952.3	(8,514.9)
Valores negociables		(1,893.9)
Cuentas por cobrar comerciales	(15,578.6)	15,763.4
Otras cuentas por cobrar	20,861.8	(7,699.7)
Inventarios	100,396.5	68,250.3
Gastos pagados por anticipado	4,284.9	905.9
	214,916.9	66,811.1
Aumentos (disminuciones) en los pasivos corrientes:		
Bancos	(188,291.6)	(41,099.4)
Cuentas por pagar comerciales	(22,262.0)	(24,076.7)
Impuestos y contribuciones sociales	(16,607.2)	(21,715.5)
Obligaciones a largo plazo, porción corriente	(31,449.2)	(20,491.6)
Otras cuentas por pagar	(13,068.9)	8,859.2
	(271,678.9)	(98,524.0)
(DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(56,762.0)	(31,712.9)

PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

	EN MILLONES DE SOLES		
	Valor de costo al 31.12.82	*Deprec. y Amort. Acumulada al 31.12.82*	*Valor neto al 31.12.82*
Exploración	36,957.7	2,762.3	34,195.4
Producción	297,589.9	96,194.6	201,395.3
Oleoducto Nor-Peruano	395,460.1	119,244.1	276,216.0
Oleoducto Nor-Peruano-Ramal Norte	57,315.6	15,758.2	41,557.4
Refinación	69,697.2	9,551.7	60,145.5
Distribución y comercialización	10,901.7	1,763.9	9,137.8
Fertilizantes	33,075.6	8,042.2	25,033.4
Negro de Humo	4,457.2	672.2	3,785.0
Solventes	3,114.5	660.1	2,454.4
Complejo Bayóvar	4.0	4.0	
Planta de Lubricantes	624.6	90.0	534.6
Administración	6,838.2	2,061.4	4,776.8
	916,036.3	256,804.7	659,231.6
Revaluación por tasación de expropiación	2,349.2	2,341.6	7.6
	918,385.5	259,146.3	659,239.2

INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

La Empresa fue creada por Decreto Ley Nº 17753, de fecha 24 de julio de 1969.

El Decreto Legislativo Nº 43 establece que la Empresa es la entidad encargada de la gestión empresarial del Estado en todas las actividades de la industria y comercio del petróleo e hidrocarburos análogos, incluyendo los derivados de los mismos y en todas las actividades de la petroquímica básica. Asimismo, establece que la Empresa, en el ejercicio de su objeto social, actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos, políticas y estrategias que apruebe el Ministerio de Energía y Minas pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos, y regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del comercio internacional generalmente aceptados.

El plazo de duración de la Empresa es indefinido, y sólo podrá ser disuelta mediante Ley expresa, que fijará el procedimiento para su liquidación.

El Decreto Supremo Nº 034-81-EM/DGH, de fecha 18 de diciembre de 1981, modifica la denominación de Petróleos del Perú — PETROPERU por la de Petróleos del Perú, PETROPERU S.A. y establece que es una Empresa Estatal de Derecho Privado del sector Energía y Minas, íntegramente de propiedad del Estado, organizada bajo la forma de Sociedad Anónima.

La Empresa se rige por su Ley, Estatuto, Ley de Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley de Sociedades Mercantiles y no le son aplicables las normas legales genéricas ni específicas, referidas al Sector Público, salvo en los casos en que por ley expresa se disponga lo contrario.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Inventarios.—Los inventarios adquiridos y producidos están valuados al costo, que no excede el valor de mercado. El costo se ha establecido sobre la base de promedio.

El petróleo recibido en pago del impuesto a la renta correspondiente a petróleo crudo de los contratistas es valuado a su valor neto de realización y constituye un aporte de capital.

Inversiones.—Las inversiones están valuadas al costo de adquisición, más los incrementos por los montos correspondientes a las acciones liberadas recibidas por capitalización de utilidades y de excedente de revaluaciones que están registradas a su valor nominal.

Propiedades, plantas y equipos.—Los activos fijos están valuados al costo de adquisición o construcción, que incluye la diferencia de cambio generada por las obligaciones en monedas extranjeras contraídas para la adquisición o construcción de esos activos, y los gastos de financiación aplicados a los proyectos hasta el momento de su puesta en marcha.

Las mejoras efectuadas en los activos fijos son capitalizadas, y las reparaciones y los gastos de mantenimiento son debitados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al efectuarse las ventas o retiros de los activos fijos se elimina de los libros dichos activos y la depreciación acumulada correspondiente, a la fecha de la venta o retiro. La utilidad o pérdida de estas operaciones es acreditada o debitada, según corresponda, a los resultados del ejercicio.

El método de depreciación es el de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas son las aprobadas por la Dirección General de Contribuciones para las empresas petroleras.

Los costos de exploración de las Operaciones Selva son capitalizados y amortizados en base al método de unidad de producción, mientras que los de las Operaciones Noroeste son debitados a los resultados del ejercicio.

Los costos de perforación de las Operaciones Selva, en las áreas que existen pozos productivos, son capitalizados y amortizados en base al método de unidad de producción, mientras que los correspondientes a los pozos secos y a las Operaciones Noroeste son capitalizados y amortizados íntegramente en el ejercicio.

Los costos pre-operacionales (costos incurridos al inicio de la producción) de las Operaciones Selva y Noroeste son capitalizados y amortizados a razón del 20% anual.

Otros activos — derechos de importación — contratistas.—Los derechos de importación de los contratistas, asumidos contractualmente por la Empresa, son capitalizados y amortizados a razón del 10% anual.

Pensiones de jubilación.—La provisión para pensiones de jubilación se incrementa anualmente, con cargo al capital, en base a estudios actuariales efectuados por un profesional independiente. En los años 1982 y 1981, la Empresa pagó por ese concepto miles de soles 930,979 y miles de soles 665,826, respectivamente.

Intereses y comisiones.—Los ingresos y gastos por esos conceptos son reconocidos como tales cuando se devengan, excepto los gastos de financiación correspondientes a las obligaciones contraídas para los proyectos de larga duración, que son aplicados a los activos hasta el momento de su puesta en marcha.

Monedas extranjeras.— Los activos, pasivos y cuentas de orden en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 1982 y 1981 están expresados en soles a los tipos de cambio vigentes a esas fechas (soles 992.14 y soles 505.58, respectivamente, por US$ 1 ó su equivalente en otras monedas), excepto las operaciones refinanciadas de conformidad con lo establecido por el Decreto Ley Nº 22477, que están expresadas en soles a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se realizaron dichas operaciones.

Las ganancias o pérdidas en concepto de diferencias de cambio se reconocen como tales en el ejercicio en que se producen, excepto las generadas por obligaciones contraídas para la adquisición o construcción de propiedades, plantas y equipos, que son capitalizadas.

3. DETERIORIDAD DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA PERUANA

De acuerdo con los índices de precios al consumidor de Lima Metropolitana, publicados por la Oficina Nacional de Estadística, que toma como base el año 1973, el deterioro del poder adquisitivo de la moneda peruana en los años 1979 a 1982, es el que se muestra a continuación:

Año	*Indices de precios Base: 1973 = 100*	*Incrementos parciales*
1979	860.55	66.7%
1980	1,383.76	60.8%
1981	2,389.75	72.7%
1982	4,131.87	72.9%

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los montos más importantes de este rubro están formados por: las cuentas a cargo de la Dirección General del Tesoro Público por S/. 24,709.7 millones, que se descompone en S/. 22,476.2 millones por refinanciación de las obligaciones de la Empresa — Decretos Leyes Nos.: 22387 y 22477, S/. 1,296.5 millones por recursos asignados pendientes — Decreto Supremo Nº 153-80-EF y S/. 937.2 millones correspondientes a la acotación por impuesto a la renta de los años 1976, 1977, 1978 y 1979 e impuesto al patrimonio empresarial de los contratistas de operaciones petroleras y por el reclamo pendiente por S/. 8,452.8 millones por pago en exceso de regalía petrolera correspondiente a 1982. Asimismo, incluye S/. 3,856.3 millones a cargo de nuestra subsidiaria Petrolera Transoceánica S.A. por financiamiento de los buques-tanque transferidos a dicha Empresa como aporte de capital.

5. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Incluye principalmente S/. 24,345.8 millones a cargo de la Dirección General del Tesoro Público por refinanciación de las obligaciones de la Empresa — Decretos Leyes Nos.: 22387 y 22477, y S/. 15,150.6 millones por cobrar a nuestra subsidiaria Petrolera Transoceánica S.A. por financiamiento de los buques—tanque transferidos a esta Empresa como aporte de capital. Estos importes tienen su contrapartida en el Pasivo — Obligaciones a largo plazo. Asimismo, se incluye en este rubro S/. 3,671.6 millones correspondientes a préstamos al personal para vivienda.

6. INVERSIONES EN PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Los incrementos ascendieron en 1982 a S/. 367,054.8 millones, correspondiendo a costo de adquisición S/. 146,368.3 millones, cargas financieras S/. 2,097.5 millones y ajuste por diferencia de cambio S/. 218,589.0 millones, distribuidos en la siguiente forma:

	MILLONES DE SOLES			
	Costo de Adquisición	*Cargas Financieras*	*Diferencia de Cambio*	*Total*
1. Exploración/Producción	118,761.1	810.6	50,309.9	169,881.6
2. Oleoducto Nor-Peruano	5,783.2		122,627.9	128,411.1
3. Oleoducto Nor-Peruano — Ramal Norte	388.7		16,322.9	16,711.6
4. Refinación	12,831.5	1,108.1	11,576.9	25,516.5
5. Distribución y comercialización	4,680.5			4,680.5
6. Fertilizantes	238.5		16,180.8	16,419.3
7. Negro de Humo	66.2	57.4	783.0	906.6
8. Solventes	79.9		8.8	88.7
9. Planta de Lubricantes	307.0			307.0
10. Otros	3,231.7	121.4	778.8	4,131.9
	146,368.3	2,097.5	218,589.0	367,054.8

7. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

	Vencimiento		Equivalente en Millones de Soles Corriente		No corriente
I OLEODUCTO NOR-PERUANO					
Japan Perú Oil Co. Ltd. (JAPECO)	25.09.88	¥	8,580,396,402	¥	42,901,982,010
		S/.	37,067.3	S/.	185,336.5
J. Henry Schroder Wagg & Co. Ltd.	31.07.83	£	856,711	£	—
		S/.	1,393.0	S/.	—
Manufacturers Hanover Export Finance	01.06.86	£	469,775	£	1,174,436
		S/.	763.8	S/.	1,909.6
Techint — Compañia Técnica Comercial S.A.C.I.	30.06.87	US$	3,527,416	US$	8,880,283
		S/.	3,499.7	S/.	8,810.5
Corporación Andina de Fomento	24.08.87	US$	2,500,000	US$	10,000,000
		S/.	2,480.4	S/.	9,921.4
V/O Machinoexport	20.12.86	US$	578,264	US$	1,416,532
		S/.	573.7	S/.	1,405.4
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	16.01.83	US$	312,380	US$	—
		S/.	309.9	S/.	—
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	16.01.83	S/.	9.3		—
		S/.	46,097.1	S/.	207,383.4
II OPERACIONES PETROLERAS					
Japan National Oil Corporation (J.N.O.C.) y Japan Perú Oil Co. Ltd. (JAPECO)	25.09.88	¥	3,611,202,796	¥	18,056,013,980
		S/.	15,600.4	S/.	78,002.0
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Banco Exterior de España	31.07.92	US$	1,902,409	US$	10,780,317
		S/.	1,887.5	S/.	10,695.6

	Vencimiento		Corriente		No corriente
Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF)	15.12.96	US$	160,156	US$	2,148,627
		S/.	153.9	S/.	2,067.4
		¥	24,516,061	¥	318,708,790
		S/.	105.9	S/.	1,376.8
		DM	473,080	DM	6,150,046
		S/.	199.2	S/.	2,588.7
		PM	151,875	PM	1,974,375
		S/.	1.0	S/.	12.8
		FH	57,971	FH	7,131,812
		S/.	217.6	S/.	2,698.7
		FS	933,364	FS	11,982,429
		S/.	466.7	S/.	6,003.7
		BV	200,996	BV	1,674,970
		S/.	46.4	S/.	386.5
		KD	3,914	KD	50,875
		S/.	13.6	S/.	177.4
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	06.04.2001		—	US$	2,949,936
			—	S/.	2,926.7
		S/.	18,692.2	S/.	106,936.3
III AMPLIACION REFINERIA LA PAMPILLA					
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	22.10.84	S/.	89.4	S/.	89.4
Credit Lyonnais	22.10.94	FF	17,952,701	FF	4,038,221
		S/.	2,668.1	S/.	6,099.1
V/O Machinoexport	20.12.86	US$	360,533	US$	978,173
		S/.	357.7	S/.	970.4
		S/.	3,115.2	S/.	7,158.9
IV PLANTA DE NEGRO DE HUMO					
Continental Carbon Company	16.06.83	US$	200,750	US$	—
		S/.	199.2	S/.	—
Corporación Andina de Fomento	05.02.84	US$	206,918	US$	109,707
		S/.	205.3	S/.	108.8
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	21.04.85	S/.	7.5	S/.	12.5
		S/.	412.0	S/.	121.3
V AMPLIACION PLANTA DE NEGRO DE HUMO					
Banco Mexicano S.A.	30.06.83	US$	429,139	US$	—
		S/.	425.7	S/.	—

	Vencimiento		Corriente		No corriente
VI PLANTA DE SOLVENTES					
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	25.10.84	S/.	19.0	S/.	22.0
VII CRAQUEO CATALITICO REFINERIA TALARA					
Marubeni Corporation y Japan Gasoline Co. Ltd.	14.05.83	¥	232,636,341		—
		S/.	1,005.0		—
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	05.09.84	S/.	55.0	S/.	44.2
		S/.	1,060.0	S/.	44.2
VIII OLEODUCTO RAMAL NORTE					
Financiera Aceptaciones S.A.	10.11.86	US$	7,500,000	US$	22,500,000
		S/.	7,441.0	S/.	22,323.2
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	24.09.86	S/.	35.5	S/.	123.2
		S/.	7,476.5	S/.	22,446.4
IX PLANTA DE FERTILIZANTES					
The Export Import Bank of Japan	10.08.91	¥	892,802,000	¥	7,142,394,128
		S/.	3,856.9	S/.	30,855.1
X VARIOS					
Dirección General de Aduanas	Varios	S/.	—	S/.	5,868.3
Sub-Total		S/.	81,154.6	S/.	380,835.9
FILIALES					
XI B/T. "TROMPETEROS"					
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)	17.10.84	S/.	86.2	S/.	70.0
XII B/T. "CAPAHUARI"					
Banco de la Nación	23.11.87	US$	3,800,000	US$	15,200,000
		S/.	3,770.1	S/.	15,080.6
		S/.	3,856.3	S/.	15,150.6
XIII DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO					
Japan Perú Oil Co. Ltd. (JAPECO) y Japan National Oil Corporation (J.N.O.C.) — Decreto Ley Nº 22387	25.09.86	¥	2,633,385,439	¥	5,266,770,858
		S/.	5,029.8	S/.	6,899.5
The Chase Manhattan Bank N.A. London Branch — Decreto Ley Nº 22477	15.09.84	US$	111,000,000	US$	111,000,000
		S/.	17,446.4	S/.	17,446.4
		S/.	22,476.4	S/.	24,345.9
Total		S/.	107,487.3	S/.	420,332.4

8. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Empresa es de S/. 375.000.0 millones, íntegramente suscrito por el Estado, y está representado por 375,000 acciones nominativas de un valor de S/. 1.0 millón cada una, de carácter indivisible y todas ellas pertenecientes a una misma serie. Al 31.12.82, el capital pagado asciende a S/. 208,136.0 millones.

9. UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 153-80-EF, de fecha 9 de julio de 1980, la Empresa está autorizada a aplicar las utilidades netas obtenidas a partir del ejercicio económico del año 1978 y siguientes hasta por un monto de S/. 12,000.0 millones, para completar el pago de los recursos a que se refiere el mismo Decreto Supremo.

Al 31 de diciembre de 1982 y 1981, los recursos asignados pendientes están incluidos en Otras cuentas por cobrar y ascienden a S/. 1,296.5 millones y S/. 2,034.9 millones, respectivamente.

RODOLFO RETAMOZO Y ASOCIADOS
REPRESENTANTES DE
GRANT THORNTON INTERNATIONAL

Señor Presidente del Directorio
y Señores Directores
Petróleos del Perú, PETROPERU S.A.

Hemos examinado los balances generales de Petróleos del Perú, PETROPERU S.A. al 31 de diciembre de 1982 y 1981, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyeron las pruebas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa ha solicitado como recurso adicional los impuestos a la renta y al patrimonio empresarial de los contratistas de operaciones petroleras más los gastos de financiación, ascendentes a miles de soles 937,256, y las sumas que se determinen cuando se definan los reclamos presentados a la Dirección General de Contribuciones por estos contratistas (acotaciones de los años 1976 a 1979 por miles de soles 7,915,709). Asimismo, la Empresa ha solicitado la ampliación del Decreto Ley Nº 22518, artículo 1º, inciso c, a fin de proceder a la capitalización de miles de soles 1,068,369 que representan los impuestos a la renta y al patrimonio empresarial de estos contratistas, la que de ser denegada originaría un pasivo adicional, al 31 de diciembre de 1982 y 1981, de aproximadamente miles de soles 2,800,000 y miles de soles 1,900,000, respectivamente, en concepto de multas e intereses.

Como resultado de un estudio tendente a establecer la base sobre la que debería aplicarse el 8% de la regalía petrolera, dispuesta por el Decreto Ley Nº 22775 y su Reglamento, Decreto Supremo Nº 010-80-EF, la Empresa ha cambiado, con efecto al 1º de enero de 1982, el procedimiento seguido para establecer la base sobre la que se calculó la regalía petrolera en los años 1981 y 1980. Como resultado del cambio en mención, la Empresa ha determinado que, en el año 1982, ha pagado regalías en exceso por miles de soles 8,452,786 (miles de soles 14,365,611 por los años 1981 y 1980), habiendo planteado, con fecha 26 de diciembre de 1982, el reclamo correspondiente. El importe de miles de soles 8,452,786 ha sido registrado con crédito a los resultados del ejercicio 1982, y el monto de miles de soles 14,365,611 ha sido registrado en Cuentas de Orden.

Al 31 de diciembre de 1982, la Empresa recibió liquidaciones adicionales por impuestos a la renta y al patrimonio empresarial de los años 1969 a 1977, por un importe de miles de soles 2,605,649 (miles de soles 2,170,455 al 31 de diciembre de 1981). Al respecto, no se ha efectuado provisión alguna en vista que la Empresa considera que los reclamos presentados serán resueltos favorablemente.

En nuestra opinión, con sujeción al efecto en los estados financieros de aquellos ajustes que pudieran derivarse de lo expuesto en los tres párrafos precedentes, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Petróleos del Perú, PETROPERU S.A. al 31 de diciembre de 1982 y 1981, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente durante los períodos.

Refrendado por:

Rodolfo Retamozo y Asociados

Rodolfo Retamozo Roca (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 2438

Lima, 7 de marzo de 1983.

INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO

	EN MILLONES DE SOLES	
IMPUESTOS PAGADOS POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	*1982*	*1981*
Derechos de importación	15,786.8	24,333.7
Impuesto al patrimonio empresarial	5,273.6	3,050.3
Impuesto a las remuneraciones	1,363.3	670.1
Impuesto por ventas al exterior	46,201.0	33,806.5
Canon de producción de petróleo crudo — D.L. 21678	40,175.0	13,741.7
Sobre Canon	10,043.7	
Regalía petrolera — D.L. 22775	57,841.1	35,917.3
Plan vial — Decreto Legislativo Nº 15	1,601.0	1,281.8
Derechos de importación y exportación de contratistas de operaciones petroleras	58,649.5	39,042.1
Otros impuestos	507.2	245.5
	237,442.2	152,089.0
OTROS IMPUESTOS RECAUDADOS POR LA EMPRESA Y ENTREGADOS AL FISCO		
Impuesto al consumo pagado por los consumidores	210,717.9	109,572.8
Impuesto sobre bienes y servicios pagados por los consumidores sobre ventas	102,532.0	62,463.6
Impuesto a las ventas de gasolina — Decreto Legislativo Nº 155	9,104.7	2,181.8
Impuesto al rodaje — Decreto Legislativo Nº 8	11,699.1	6,577.8
Impuesto a la renta, a las remuneraciones y fondo de compensación nutricional, retenido al personal de la Empresa	2,715.0	1,504.1
Impuesto a la renta sobre servicios pagados a entidades no domiciliadas en el país	1,215.1	787.1
	337,983.8	183,087.2
Total	575,426.0	335,176.2

Sala de Arte de PETROPERU: Muestra en homenaje a Cristina Gálvez.

Edición : Dpto. de Relaciones Públicas de Petróleos del Perú
Diseño : Ana María Cotlanic
Impresión : INDUSTRIA Gráfica S.A.